Año XI—Número 2.840 — SALTA — Viernes 6 de Diciembre de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
GENERAL URQUIZA Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a.m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual . . . . $ 1.50
En la campaña « . . . . . « 2.00
Número suelto del día . . . . « 0.10
« « atrasado . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

TELEGRAMAS

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Los orientales

EN EL CONFLICTO INTERNACIONAL

RECEPCION HONROSA

Justicia federal

BUENOS AIRES, Diciembre 6, horas 12 m—La República Oriental del Uruguay participa en estos momentos del sentimiento nacional argentino, y trátase de reorganizar en Montevideo la liga patriótica oriental de 1898, que presidió el distinguido ciudadano Abdon Aróstegui.

Con este objeto han celebrado los orientales residentes en esta capital una reunion presidida por dicho señor Arostegui, quien ha recibido numerosas cartas de Montevideo en las que se le anuncia que sus compatriotas estan listos para compartir el peligro y el honor de la defensa argentina.

Arostegui en contestacion ha declarado que, por el momento no habia peligro de guerra; pero que si fuese llegado el caso, los orientales pelearian lo mismo en favor de la República Argentina, con ó sin liga.

—Llegó, por fin, la fragata española «Nautilius»; sus jefes y oficiales son objeto de numerosas manifestaciones de simpatia por parte de las autoridades, del pueblo entero y principalmente de los españoles residentes en esta capital.

Los marinos de la fragata partieron esta mañana á la estancia del señor Vicente Casares, donde se les obsequiará con un gran almuerzo campestre, de donde regresarán á las 5 de la tarde.

En el teatro San Martin tendrá lugar esta noche una funcion de gala en honor de los marinos españoles.

—Es muy probable que la Cámara de Diputados comience hoy á ocuparse del proyecto de reformas á la ley vijente sobre justicia federal.

La cuestion internacional

Declaraciones del Ministro Alcorta

GRAVE DENUNCIA

El jefe de la escuela de guerra

LOS CONSCRIPTOS DE CUYO

EL MINISTRO DE BOLIVIA

METÁLICO

BUENOS AIRES, Diciembre 6, horas 3.50 p. m.—La cuestion internacional se despeja. El Ministro Alcorta manifestó ayer en antesalas del Congreso que no habia temor á complicaciones en el asunto internacional.

Esta declaracion dá mayor consistencia á las opiniones optimistas que prevalecen hoy y que comienzan á manifestarse de un modo eficaz en el espíritu público y aún en la Bolsa de Comercio.

El ministro Alcorta, abundando en informaciones satisfactorias, llegó hasta mostrar á los congresales los términos del memorandum de la respuesta de Chile, los que en nada afectan el honor de la reclamacion argentina.

Renace la tranquilidad pública á este respecto, manteniéndose sin embargo, en todo su vigor el entusiasmo patriótico y continuando en plena actividad los ministerios de guerra y marina.

—«La Prensa» de hoy trae una grave denuncia relativa á que al vapor «Luronians» que sale hoy para Liverpool se le ha cargado melaza en vez de azúcar con el objeto de cobrar la prima de exportacion correspondiente al azúcar.

—El general Arent, gefe de la escuela superior de guerra ha comunicado al coronel Riccheri que en el día de hoy llegará á la ciudad de Mendoza de regreso de los valles andinos. En dicha ciudad los alumnos de la escuela de guerra que han formado parte de la espedicion, harán simulacros de combate y otros ejercicios militares.

—Dentro de pocos dias los alumnos del Colegio militar irán al Campo de Mayo, donde deberán permanecer diez dias en instrucciones de servicios prácticos.

—Hacénse los mayores elojios de los conscriptos de Cuyo.

Reina entre ellos el mayor entusiasmo y patriotismo, distinguiéndose los conscriptos de Mendoza, alentados por el concurso moral del pueblo entero.

—En el próximo mes de Enero parte con destino á su país el representante de Bolivia en ésta, señor Juan C. Carrillo, nombrado recientemente ministro de relaciones esteriores de aquella república hermana.

—En la primera rueda de la Bolsa de Comercio el oro abrió al 236.10 y cerró al mismo precio.

EXTRANJERO

INGLATERRA

El destroyer para Chile—Rumores alarmantes en Europa—Guerra anglo-boer—Desastre marítimo—Incendio en Liverpool.

LONDRES, Diciembre 6—La casa Armstrong confirma la noticia relativa á la adquisicion por Chile y no por la Argentina de un destroyer de 350 toneladas y 30 millas de velocidad.

Respecto del acorazado de 4.200 toneladas, Chile ha pedido plazo hasta hoy á la misma casa Amstrong para terminar la negociacion, creyéndose que concluirá por aceptar las condiciones de venta permaneciendo hasta hoy reservado el precio y demas condiciones.

—Los argentinos residentes en esta capital, en Paris y Roma, en reuniones que han tenido respectivamente, han declarado que sería conveniente que el gobierno argentino, de algun modo, procurase desautorizar las versiones alarmistas que corren por el mundo, á fin de que el comercio de Europa con la República Argentina pueda aumentar sus operaciones, las que por el momento decaen á consecuecia de esas alarmas.

—Anuncian de Pretoria que el general Dewet al mando de 1.400 soldados ha acampado al noroeste de Orange.

—Comunican de Liverpool que ayer iniciöse un incendio en la Bolsa Comercial de aquella plaza.

En la madrugada de hoy el incendio continuaba y el edificio de la Bolsa está ya casi totalmente destruido.

ALEMANIA

Tarifas aduaneras

BERLIN, Diciembre 6—Anúnciase que el Reischtag devolverá el proyecto sobre tarifas aduaneras, postergando su dictámen hasta dentro de algunos meses.

ESTADOS UNIDOS

El canal interoceánico

DICIEMBRE, 6—Asegúrase que en caso la compañia francesa del canal de Panamá rebaje los precios por el traspaso de derechos de los materiales de la compañia, hay probabilidades de que la via Panama sea elegida para la construccion del canal interoceánico.

ESPAÑA

El ministerio de hacienda

MADRID, Diciembre 6—El ministro de hacienda Ursaiz, atendiendo las indicaciones de la prensa, estaba á punto de renunciar su puesto, en caso que la Cámara rechazara su proyecto de cobrar los derechos aduaneros á oro; pero habiendo sido aceptado y sancionado su proyecto el ministro de hacienda español permanece en su puesto.

ITALIA

Legion italiana en la Argentina

ROMA, Diciembre 6—Es general la creencia de que en caso estallara la guerra entre la Argentina y Chile el general Esteban Cancio se haría cargo del mando de la legion italiana en la república Argentina.

ECOS

Provincias mediterraneas

CUSTODIA NECESARIA

La metrópoli descansa tranquila en medio de su riqueza y de sus poderosos medios de existencia y de su situación que la pone á cubierto hasta de la posibilidad remota de un golpe de mano, defendida por la armada que se encuentra en tan brillante pié.

Pero es que la Nacion Argentina no está formada solo por su gran capital y la accion de los poderosos recursos con que el país cuenta debe dirijirse á las lejanas provincias mediterraneas, que tambien soportarán quizá las primeras, el embate para defender el honor nacional.

Estúdiese todos los puntos de posible acceso y véase qué se ha hecho para defenderlos, y para estar preparados á acudir con prontitud y eficacia en su custodia.

La guerra moderna con los últimos adelantos de la ciencia bélica y los poderosos elementos que ésta ha puesto en manos de las naciones, es un procedimiento rápido y preciso cuyo éxito depende en gran parte de la rapidez de las concentraciones de tropas y elementos y en la accion precisa, vigorosa y oportuna.

¿Estamos en condiciones de poder afirmar que, en un momento dado, llenaremos cumplidamente las exigencias de la táctica moderna, si hay que librar el litigio andino á la suerte de las armas?

El gobierno de la Nacion debe saberlo; nosotros planteamos la pregunta y dejamos su respuesta librada al criterio de aquellos que tienen sobre sí tan grandes responsabilidades, para el caso desgraciado de que peligren ó sean ofendidos el honor y la integridad de la nacion.

Liga Patriótica

Ayer tuvo lugar la segunda reunion de la comision directiva de esta asociacion patriótica recientemente reorganizada.

Se aprobó el reglamento que debe regir en el polígono, para el tiro al blanco, habiéndose nombrado directores generales para que corran con la organizacion del tiro á los señores mayor Brigido Zavaleta, Moises J. Oliva, Pablo Saravia y Victorino J. Mollinedo.

En seguida se resolvió separar de socio de la «Liga Patriótica» y miembro de la comision de propaganda, al director del diario «La Razon», que fué nombrado en la reunion anterior. La causa que se ha tenido para proceder en este sentido, es el haberse hecho en el número del miércoles, del citado diario, declaraciones que están en contradiccion con las manifestaciones espontáneas, que han tenido lugar en dias pasados, con todo órden y correccion, sin gritos destemplados como lo afirma el citado diario, para eclipsar esos sentimientos inspirados por el mas alto y puro patriotismo.

En vista de tales manifestaciones hechas por el diario aludido, la «Liga Patriótica» protesta enérjicamente, adoptando la resolucion que queda indicada.

Tambien se resolvió pedir á la «Asociacion Patriótica de Damas» su concurso, en el sentido de arbitrar fondos para ayudar a la realizacion de los fines que persigue la liga.

Se resolvió así mismo dar academias á los ciudadanos que quieran instruirse en materia militar, designándose para este objeto á los mayores Delfin Ovejero y Francisco Zerda y á los señores Gerónimo Aibar y Julio Güemes.

Siendo la hora bastante avanzada se levantó la sesion.

La inscripcion que se efectua en la imprenta y libreria del señor Ramon R. Sanmillan, va en marcha creciente y figura ya un buen número de inscriptos; estos son: Agustin Usandivaras, Manuel L. Sanchez, R. R. Sanmillan, Luis Peralta, Felipe Mendoza, Carlos Serrey, Moises J. Oliva, Delfin Diaz, Pablo Saravia, Victorino J. Mollinedo, Brígido Zavaleta, Dr. José Saravia, Policarpo Romero, Rosambé F. Cornejo, Ceferino Velarde, Javier Saravia, Miguel Artaza, F. Eucarpio Nieva, José M. Leguizamon, Ricardo Pirola, Francisco Aleman, Miguel A. Sosa, Gabriel Salom, Bernardino Diaz, Segundo Diaz, Manuel R. Alvarado y Victor Araoz.

Con gusto ponemos en conocimiento del público que la «Liga Patriótica» ha encontrado en las autoridades de la Provincia la mas cumplida cooperacion, especialmente en el Sr. Ministro de Gobierno que, en una conferencia que ha tenido hoy con la comision directiva de esta asociacion, ha puesto á su disposicion el local que ocupaba la casa de Gobierno y ha ofrecido su mas decidido apoyo á los fines que persigue la Liga.

De cerca y de léjos

Los chilenos en la República Argentina

Tiene algun interés, que es ocioso esplicar, el dato que vamos á presentar sobre la poblacion chilena que tenemos en la República. Las cifras corresponden al censo del del año 1895, lo que hace suponer que hoy, despues de seis años, se habrán aumentado mucho. En la reseña no mencionamos la capital de la República:

PROVINCIAS

Buenos Aires Poblacion 921 168 con el siguiente detalle entre argentinos hombres y mujeres y chilenos id id, representando la cantidad que falta para el total la poblacion extranjera:—Argentinos: 326.344 hombres, 310 538 mujeres, total 636.882; chilenos: 812 hombres, 141 mujeres, total 953.

Santa Fé—Poblacion 397 183 habitantes—Argentinos 119.072 hombres, 111.629 mujeres, total 230.701; chilenos: 378 hombres, 104 mujeres, total 482.

Entre Rios—Poblacion 292 019 habitantes—Argentinos: 112.180 hombres, 115.950 mujeres, total 228 130; chilenos: 71 hombres, 8 mujeres, total 79.

Corrientes—Poblacion 239.618 habitans—Argentinos: 101.679 hombres, 115.993 mujeres, total 217.677; chilenos: 16 hombres, 2 mujeres, total 18.

Córdoba—Poblacion 351 223, habitantes—Argentinos; 152.321 hombres, 163 355 mujeres, total 315.676; chilenos: 182 hombres, 58 mujeres, total 240.

San Luis—Poblacion 81.450 habitantes—Argentinos: 37.657 hombres, 41.770 mujeres, total 79.327; chilenos: 132 hombres, 54 mujeres, total 186.

Santiago del Estero—Poblacion 161 502 habitantes—Argentinos: 74 608 hombre, 84.587 mujeres, total 159 195; chilenos: 22 hombres, 10 mujeres, total 32.

Mendoza—Población 116 136 habitantes—Argentinos: 48.745 hombres, 51.495 mujeres, total 100.240; chilenos: 3 208 hombres, 2002 mujeres, total 5.210.

San Juan—Población 84.251 habitantes—Argentinos, 36.881 hombres, 42.048 mujeres, total 78.929; chilenos, 942 hombres, 553 mujeres, 1.500.

La Rioja—Poblacion 69.502 habitantes—Argentinos: 32.036 hombres, 36.580 mujeres, total 68.666; chilenos 210 hombres, 119 mujeres, total 329

Catamarca—Poblacion 90.161 habitantes—Argentinos: 41.272 hombres, 47.824 mujeres, total 89.096; chilenos: 108 hombres, 63 mujeres, total 171.

Tucumán—Poblacion 215.742 habitantes—Argentinos: 105.464 hombres, 99.971 mujeres total 205.135; chilenos: 166 hombres, 49 mujeres, total 215.

Salta—Poblacion 118.015 habitantes—Argentinos: 55.813 hombre, 57.664 mujeres, total 113.477; chilenos: 89 hombres, 40 mujeres, total 125.

Jujuy—Poblacion 49.713 habitantes—Argentinos: 22.974 hombres, 22.115 mujeres, total 45.089; chilenos: 35 hombres, 20 mujeres, total 55.

TERRITORIOS FEDERALES

En los territorios federales indicaremos el total de poblacion, que es siempre argentina, y el detalle de hombres y mujeres lo apuntaremos en la poblacion chilena:

Misiones—33.163 habitantes—Chilenos: 6 hombres, 4 mujeres, total 10.

Formosa—4.829 habitantes—Chilenos: 2 hombres, 1 mujer, total 3.

Chaco—10.422 habitantes—Chilenos: un hombre, 2 mujeres, total 3.

Pampa—25.914 habitantes—Chilenos: 450 hombres, 104 mujeres, total 554.

Neuquen—14.517 habitantes—Chilenos: 4 990 hombres, 3.871 mujeres, total 8.861.

Rio Negro—9.241 habitantes—Chilenos: 530 hombres, 159 mujeres, total 689.

Chubut—3.748 habitantes—Chilenos: 76 hombres, 39 mujeres, total 115.

Santa Cruz—1.058 habitantes—Chilenos: 67 hombres, 22 mujeres, total 89.

Tierra del Fuego—

El total de la poblacion chilena es así de 19.925 habitantes y las provincias y territorios que presentan las cifras mayores son: *Mendosa* con 5 210; ¡territorio del Neuquen con 8.861, y San Juan con 1.500.

La República no ha ejercido la misma atraccion sobre las naciones vecinas, Bolivia, Paraguay, Brasil y República Oriental.

Tarifas ferrocarrileras

Hoy más que nunca el tema es de actualidad palpitante, pues dentro de pocos dias empezarán á regir las nuevas tarifas.

Tanto en las especiales como en las comunes, se observa que resultan excesivamente onerosas, demasiado complicadas y con restricciones y exigencias que no pueden ser cohonestadas.

Toda reglamentación excesiva constituye una tiranía, y en el caso de las tarifas ferrocarrileras no puede menos que traducirse como medidas deprimentes para el comercio, al que se le pretende hacer pasar por las horcas caudinas de disposiciones absurdas.

Y sobre todo eso, es menester que las empresas ferrocarrileras no olviden los deberes que tienen para con el público que las sostiene, al cual están obligadas á guardarle mayores consideraciones.

No nos referimos en particular á esta ó aquella empresa, queremos simplemente dejar constancia que, sin dejar de respetar los derechos de todas ellas, velamos por los intereses públicos.

Conocedores como somos de la trascendental influencia que ejercen sobre el movimiento comercial y sobre el desarrollo de las industrias, las tarifas ferrocarrileras, hacemos un llamado al patriotismo de las empresas para que pongan en su confección todo el amor que sienten á este país, toda la buena voluntad de que dispongan, que vá en ello un factor importante para el porvenir del país.

La palabra de un gerente

El reporter de un diario metropolitano ha interpelado al gerente del F. C. Buenos Aires y Rosario sobre el asunto unificacion de tarifas de los ferrocarriles que recorren el interior y el norte de la república, sosteniendo el siguiente diálogo:

Reporter—Tiene Vd. inconveniente en darnos algunas informaciones á propósito de la unificacion de las tarifas de que hablan los diarios?

Gerente—Unificacion? Puedo asegurar á Vd. que no hemos pensado ni acordado unificacion alguna. No somos unificadores.

R.—Pero el contrato ó convenio que han celebrado?

G.—Ah! Eso es otra cosa.

Cuentas claras

R—¿Diferencia?

G—Por supuesto.

Vea Vd. lo que ocurre. Las empresas de ferrocarril, cada una defendiendo sus intereses, tienen tarifas que llamaremos visibles, pero que, por lo general, no se aplican.

Un industrial pide wagones para conducir artículos ó carga de un punto á otro, y del total que importa el flete, segun las tarifas, se descuenta privadamente una suma que se llama *bonifiacacion*.

El acuerdo nuestro tiene por objejo suprimir la bonificacion. Es decir, que si en las tarifas del ferrocarril Buenos Aires y Rosario se establece que han de pagarse 20 pesos por 100 mil kilos de ¡papas de un punto á otro, no podrá cobrar menos de aquella suma sin incurrir en una multa de 5 mil pesos.

R.—¿Pero se uniforman los fletes?

G.—Tampoco. Cada empresa es dueña de cobrar lo que se le antoje. Lo que no puede hacer es fijar una tarifa y cobrar otra menor.

Esto acarrea grandes perjuicios que deseamos evitar, sin perjudicar al comercio, puesto que el comercio es nuestra vida y nuestra riqueza.

Conocemos el cuento de la gallina de los huevos de oro, y no mataremos la gallina, pierdan ustedes cuidado.

Hé dicho que cada empresa podrá mantener la tarifa que quiera, y voy á darle á usted una prueba.

El ferrocarril Buenos Aires y Rosario se propone—y así lo hará—rebajar los fletes en aquellas zonas donde la cosecha ha sido mala ó escasa, á fin de ayudar al agricultor en lo posible.

R—Pero se ha dicho que ustedes aumentan los fletes...... hasta se han dado cifras.

G.—Otra vez tengo que explicarme.

Lo que hay es que desapareciendo, como tiene que desaparecer, la *bonificacion*, un artículo que debía pagar segun las tarifas 4, y que pagaban 3 bonificado, aparece recargado en un peso; pero..... saque usted la consecuencia.

Las letras á plazo

R—Muy bien; pero ustedes prohiben la aceptación de letras á plazo, y esto ¿no es demasiado?

G.—No, señor. No es demasiado. Es simplemente una medida de precaución.

R.—De precaución ¿y contra quién?

G.—Contra nosotros mismos.

Las empresas tienen muchos expedientes, ó tenemos si Vd. quiere. Aceptando letras á seis meses, por ejemplo, sin violar el pacto, podrian despues hacerse arreglos privados con los productores que harian ilusorio el convenio.

R.—Y cómo?

G.—Muy facil. Vd. paga con una letra á seis meses; pero yo lo llamo en seguida, ó Vd. viene espontáneamente, y arreglamos el pago inmediato ó á un mes, mediante un descuento al quince por ciento, ó del veinte: es decir, que *bonificamos* indirectamente.

Por esto es que establecemos la cláusula á que Vd. se refiere.

El juicio sobre los ingleses

No me extraña que ustedes se hayan alarmado por las noticias que se publican á propósito del convenio, que han empezado á llamar *trust*.

Ustedes, cuando hablan de un inglés que dirige ó regentea una empresa cualquiera, se lo imaginan ávido, sórdido, con una boca enorme, los dientes poderosos, las uñas largas como garras, dispuesto á devorar lo que se le ponga por delante.

Y bien; los ingleses, salvo mayor ó menor grado de hermosura, se parecen á mí, es decir, tienen boca regular, ademanes tranquilos, dientes comunes y generalmente orificados cuando hay que reforzar los que se aflojan, uñas pulidas y cortadas con arreglo á la higiene y á la estética.

Tenemos, además, muy buen sentido, y jamás intentariamos, ni consentiriamos ahorcar al productor que agiganta nuestras empresas, que multiplica nuestra fortuna y que transforma nuestras compañias en colosos que hacen honor al pais y á nosotros tambien.

Un *trust* para encarecer los fletes sería gravoso, ruinoso para nosotros, y nos guardariamos bien de realizarlo.

Qué sacariamos con recargar las tarifas?

Que el comercio y las industrias no subsistirian y entonces las ganancias que hiciéramos podriamos anotarlas en el agua.

R.—De manera que el aumento de que se habla? . . .

G.—No existe en realidad. Lo único que nos proponemos es que se cobre lo que está en las tarifas, pero no menos. Si alguna empresa puede rebajar las suyas, que lo haga: nadie se lo impide ni se lo impedirá.

Pero si dice 6, no podrá bajo cuerda cobrar 5. Esto sería una guerra desleal, y para que ella no sea posible hemos hecho el convenio conocido.

Agradecidos á la deferencia de Mr. Bury nos despedimos, convencidos de que toda agresion á los productos del interior quedaria destruida por la accion enérgica y resuelta del Ministerio de Obras Publicas.

La «Baquedano» buque escuela chileno

En el último número de la «Revista Naval Chilena», viene confirmada la noticia que circuló y que fué desmentida por los diarios de Chile, de la rotura del palo trinquete, sufrido por este barco chileno.

El accidente se produjo á la salida del puerto de La Luz, en las Islas Canarias y antes de llegar á Halifa, puerto del Canadá.

En los circulos militares se hacen los mas ruidosos comentarios sobre el hecho, no atinando como pueda este haberse producido; atribuyéndolo únicamente á ignorancia completa en ciertas maniovras que son elementales y que evitan accidentes de esta especie.

De Jujuy

Es necesario haber conocido el antiguo mercado de Jujuy, para darse cuenta de la lejítima satisfaccion y orgullo con que la prensa de Jujuy saluda la inauguracion del nuevo mercado.

Los hermanos Macchi se llevan la palma en este asunto de verdadero interés público para la higiene y el progreso de la vecina provincia.

Sin hiperbólica frase esclama un colega de Jujuy: «Expléndido edificio que marca un verdadero progreso para la provincia.

«Competentemente asesorados nuestros ediles, contrataron con los señores Machi hermanos, la construccion del importante edificio.

«El solo nombre de Machi, en trabajos de esta naturaleza, es toda una garantía de fiel cumplimiento, tanto en Salta como en Jujuy. Para concretarnos á nuestra propia tierra, nos bastaría enumerar los trabajos ejecutados y en ejecucion por el modesto Manuel, que asociado á su hermano Carlos, han dado cima á la obra que nos ocupa.»

Queremos suponer que algun buen dia se piense y se haga en Salta un mercado municipal que supere en todo á los dos actuales.

F. C. C. Norte

Una indicacion á tiempo vale mas que un sabio consejo á destiempo. No hace mucho que los vecinos del Departamento de Anta solicitaron del Sr. Rapelli, administrador del F. C. C. N., ordenase que el tren de pasajeros estableciera una *parada* en el trayecto intermediario entre Chilcas y Rio de las Piedras, en el paraje denominado «Palo Quemado».

EL CIVICO se ocupó oportunamente de esta solicitud, que contaba, desde luego, con el concurso de buenas influencias para una resolucion favorable.

Esa resolucion hasta ahora no existe desgraciadamente, por razones que nadie conoce.

Nos permitimos llamar la atencion del Sr. Rapelli sobre las informaciones que nos llegan al respecto, haciendo un paréntesis á las cuestiones que por el momento absorven la atencion pública:

La *parada* de que se trata, bien pudiera haberla resuelto administrativamente el señor Rapelli, aconsejándola, ó solicitándola del ministerio correspondiente.

Se ha dicho que la solicitud no llegó á su destino; se atribuye al Sr. administrador esta informacion, pero el caso es que nada práctico se ha resuelto al respecto.

El departamento de Anta, es estenso: hay muchos vecinos á quienes interesa saber que el tren les concede en «Palo quemado», algunas horas de parada, para aprovecharlos, en pró de sus intereses.

Ellos creen con sobrada razon que el F. C. C. N. no es una empresa utilitaria, en el sentido positivista de la palabra; sino una obra nacional para fomentar y facilitar los medios de comunicacion fácil y barata de los hombres y de las poblaciones diseminadas en el trayecto sobre el cual tiene la exclusiva el Central Norte.

Nos limitamos, por ahora, y por razon de espacio á recordar al señor Rapelli lo que puede administrativamente hacer, ordenando la parada del tren de pasageros en el punto indicado, donde mas tarde puede establecerse una estacion.

SOCIAL

VIAGEROS—Por el tren de hoy partieron con destino á Córdoba las señoritas Cármen Canisa, Isolina Niño y Esther Ruiz de los Llanos, las que ván á aquella ciudad á objeto de ingresar en la institución religiosa de hermanas de la caridad del Colegio del Huerto.

Con estas son tres señoritas más de nuestra primera sociedad que abandonan la vida del hogar de la familia renunciando á los placeres que ofrece el mundo para consagrarse á servir puramente á Dios y á la humanidad, practicando el bien con las obras de misericordia.

Que sean ellas felices en la vocación que van á abrazar.

Semilla de alfalfa

De superior clase vendo á precio módico «El Industrial», Ferreteria y Pintureria de Manuel I. Avellaneda.
Calle España 156—entre Florida y 20 de Febrero. 722 v D. 20

Se arrienda

La finca «Chuña Pampa», situada en San Bernardo de Diaz. Los que se interesen, pueden verse en ésta con los suscritos—
Vidal & Martearena.
Salta, Noviembre 21 de 1901.
726 v. D. 21

Dr. M. CUTIN
CIRUJANO DENTISTA
PUENTES Y CORONAS
Caseros, Plaza 9 de Julio—Altos
428—Id

Lindas parejas de caballos

Para tiro ofrecen en venta los suscriptos, al contado, ó á plazos siendo firma á nuestra satisfaccion
Los caballos estarán atados la mayor parte del dia, frente á nuestra casa y se podrán ver diariamente dos yuntas distintas.—*Urrestarazu y Cia.*
718 v. Dbre. 20

—Por el tren de esta mañana y que vá para el Sud, partió con destino á Santiago del Estero el señor Alfredo Rojas.

—Para Güemes el señor Belisario Dávalos (hijo).

—Para Campo Santo el doctor Joaquin Corbalán.

Tribunales

JUZGADO DEL DOCTOR SARAVIA—En el juicio testamentario de don Daniel Chaves, se ha declarado abierto este juicio sucesorio, y se ha ordenado se cite por edictos á los interesados á efecto de que en el término de 30 días comparezcan á hacerlos valer los derechos que pretendieren en el mismo, y tambien se ha mandado convocar á las partes á la audiencia prevenida por el artículo 602 del Código de Procedimientos en materia C. y C. la que deberá tener lugar el día 11 del corriente á horas de despacho.

—En el juicio testamentario de doña Mónica M. de Medina, se ha resuelto que por comun acuerdo de partes, se tiene como administrador de esta sucesion al cónyuge don Hipólito Medina y como perito inventariador y tasador de los bienes de dicha sucesion, á don Wenceslao Valdez, y se libra oficio para que se pocesionen del cargo.

JUZGADO DEL CRIMEN—En la causa contra Francisco Zacutti por robo hecho á don José Mándola, se han llamado autos para prueba.

—Se han llamado autos para sentencia en la sausa contra Gavino Valdez por hurto á José Antonio Mercado.

—Se han llamado autos para pruebas por 15 días en las causas contra Raimundo Garcia por hurto á Francisco Vazquez, y en la contra Ramon Rosa Zerrizuela, por muerte á la mujer Juana Pacheco.

—En la causa contra José M. Rojas, por hurto de un caballo ensillado, hecho á don Aníbal Mangini se ha llamado autos para prueba.

—En la causa contra Andrés Martin Mamaní, Felipe Sayago, Hilario Gutierrez, Francisco Zavala y otros, por lesiones, se ha ordenado se libre oficio al señor Gefe de Policia para que haga comparecer á los procesados á objeto que se les notifique la providencia pendiente.

JUZGADO DEL DR. FIGUEROA—En el juicio que sobre rendición de cuentas siguen los herederos de D. Andrés Diaz, contra D. Manuel A. Grandidier, se ha señalado el dia 12 del corriente para que tenga lugar la absolución de posesiones pedida.

—En el juicio sobre embargo preventivo de derechos y acciones pertenecientes á D. Maximo García, en la finca denominada «Palata», se ha resuelto de acuerdo con lo dictaminado por el señor defensor de menores y en las condiciones aconsejadas por ese ministerio, aprobando la transacción celebrada y se ordena se saque nuevamente á remate público [...] finca de referencia prévia pu[...] cación de edictos. Dicho rem[...] ha sido fijado para el dia 2[...] corriente, debiendo verifica[...] el martillero Sr. Soliverez.

—En el juicio seguido p[...] Josefa Mansaras, contra do[...] ciano Quiroga, se ha convo[...] á las partes para una audien[...] la que tendrá lugar el día 11 [...] corriente.

CÁMARA DE JUSTICIA—Se ha [...] suelto el cobro de honorarios de[...] Sr. Francisco Urrestarazu y s[...] abogado Dr. Carlos Serrey [...] concurso de don Carlos Dora[...] y Cia., regulando al primero [...] la suma de 3.500 $ m/n. y [...] 3.000 $ al segundo.

Los conscriptos del 8[...]

En la capital federal y e[...] departamentos de provincias[...]

CARAMELOS Y PASTILLAS Vendemos mejores y con un 20 o|o más baratos que los del Litoral.
URIBARRI Y ALONSO

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Emulsión Scott
Alimento Completo.

La Emulsión de Scott, por sus componentes de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y de sosa, es uno de los alimentos más completos para la economía humana. Es un excitante de la nutrición. Se absorbe por la fibra muscular, siendo un gran renovador de los tejidos y de los principios albuminoideos fundamentales, expulsando las toxinas, bacterias infecciosas y sus productos. Purifica totalmente la sangre, y es por reunir esas propiedades que la Emulsión de Scott debe emplearse siempre en la tuberculosis, la anemia, el raquitismo, el reblandecimiento de los huesos y en general en todas aquellas enfermedades que necesitan un alimento completo.

Por su estado grasoso, nutre los pulmones. Por su asimilación, aumenta los glóbulos de la sangre. Por el fósforo que contiene, nutre el cerebro. El fosfato de cal y de sosa nutre los huesos y la cal calcina los tubérculos. Razón por lo que es un alimento completo.

De venta en las Farmacias y Droguerías. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.

comenzado la presentación de conscriptos de la clase del 80, que deben ingresar al ejército nacional el 10 del corriente.

El número de los presentados es bastante reducido, así en la capital como en las provincias, y se explica que por ahora sea así, puesto que tienen algunos dias más de plazo para hacerlo definitivamente.

Los conscriptos que se vayan presentando á las respectivas mayorías de guardias nacionales, recibirán su correspondiente vestuario y equipo, para ingresar en los batallones de línea que están de guarnición en los parajes más cercanos de la concentración.

Hoy debe llegar á ésta el oficial que ha de recibir los conscriptos con que Salta contribuye á la remonta del ejército.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Sud, Norte y Oeste, bien á todas direcciones.

ORO—El tipo oficial oro anotado en la pizarra es de 235 o/o.

NOTICIAS

«EL CÍVICO»—Con motivo de haber principiado á trasladarse nuestro establecimiento tipográfico á la casa calle Caseros entre Florida y 20 de Febrero, que ocupó el señor Miguel Fleming, EL CIVICO no aparecerá el dia de mañana, por lo que pedimos disculpa á sus suscriptores, á quienes se les servirá en reemplazo del diario, con la información telegráfica que será impresa en hoja suelta.

Haciendo un gran sacrificio, pues que la traslación de una imprenta es costosa, mayormente cuando cuenta como EL CIVICO con dos máquinas «Marinoni», la interrupción de la salida de nuestro diario no será mas que de un dia, debiendo el reaparecer el lunes próximo conforme á nuestros deseos, salvo que la máquina por donde se hace el tiraje no esté en condiciones de funcionar por cualquier inconveniente.

Emulsión Scott—Buenos Aires, Septiembre 27—El Dr. P. de Nicola suscribió el siguiente testimonio: Declaro haber obtenido resultados muy satisfactorios, con el uso de la Emulsión de Scott, en los casos de raquitismo, escrófula y otras enfermedades debilitantes, que necesitan un poderoso reconstituyente.

Avisos preferentes

Se alquila Una casa cómoda y moderna con todas las comodidades como para familia situada en la calle Gral. Mitre al Norte sobre la via del tramway. Para tratar verse con el suscrito.
756.v.D.20. L. MACCHI.

Aviso EL ENCARGADO PARA EFECTUAR el cobro del impuesto municipal, alumbrado Eléctrico y Limpieza, previene á los deudores, que si no abonan hasta el 15 del corriente sus cuentas; procederá á hacerlo efectivo administrativamente sin excepcion alguna.
Domicilio calle Corrientes entre las de Florida y Libertad, casa del señor *José Speicher*.
749 v D 18

Tiro Federal Argentino
Se hace saber al público que desde la fecha queda habilitado el Polígono de Tiro, donde los que deseen ejercitarse en el manejo del Mauser pueden concurrir todos los dias de 4 á 6 de la tarde.
Salta, Noviembre 27 de 1901.
739 v F. 1° LA COMISION

MINISTERIO DE HACIENDA
SUB-SECRETARÍA
LICITACION

Llámase á licitacion para la proveeduría del rancho de los presos y detenidos de la Penitenciaría de esta ciudad, por [illegible] de diez dias desde la fecha.
[illegible] bases respectivas podrán los [illegible] tomar nota en el Departamento de Policía.
[illegible] estas deberán hacerse en el [illegible] y serán abiertas [illegible] del señor Ministro, el lu[illegible] diciembre á horas 3 p. m., en [illegible] los interesados que concurran.
[illegible] se reciben las licitaciones [illegible] dias hábiles 5 horas de despacho.
[illegible] Diciembre 6 de 1901.
[illegible]

[illegible] señoras [illegible]
[illegible] Benitez y [illegible]neda.—Salta—Libertad 3[illegible]

[illegible] pesos [illegible]
[illegible] tratar, calle Florida N° [illegible]
738.v.D.25

[illegible]tea machembrado
[illegible]s malos efectos de la humedad [illegible]te clase vende "El Industrial" [illegible] Manuel I. Avellaneda.—156, Ca[illegible], 156.
681.v.D.6.

El Digestivo Demarchi
CURA RADICALMENTE
Las Enfermedades del Estómago

Este DIGESTIVO, cuya superioridad sobre los demás congéneres ya nadie discute, cura radicalmente en poco tiempo y con un gasto muy reducido, todas las enfermedades del estómago y de los intestinos en sus múltiples manifestaciones:

Cura La indigestión crónica, el dolor de estómago, la pesadez ó somnolencia después de las comidas, y evita que una enfermedad al parecer sin mucha importancia pueda originar complicaciones y traer consecuencias funestas.

Cura La dilatación del estómago, la dispepsia, la neurastenia gástrica, los dolores difusos en el estómago y en los intestinos, restableciendo ambos órganos en sus condiciones normales.

Cura Como consecuencia de la desaparición de la enfermedad principal, todas aquellas dolencias que son causadas por ésta, como ser: Acidez del estómago, sueño agitado, falta de apetito, vómitos, fermentación de los alimentos en el estómago ó en los instestinos, la diarrea, el estreñimiento, los catarros intestinales, la anemia y la clorosis, etc., denunciándose inmediatamente los buenos resultados por el restablecimientos de la sensación de bienestar.

EL DIGESTIVO DEMARCHI es el único que tiene en su apoyo la opinión favorable de distinguidos médicos nacionales y extranjeros

El infrascrito, al agradecer á la casa Soldati, Craveri, Tagliabue y Cia., el obsequio que ésta hizo al hospital Italiano de 200 cajas de DIGESTIVO DEMARCHI, declara haber comprobado la utilidad de este específico en los enfermos del estómago, con pirosis gástrica, gastro-sucorea, gastro-ectasia, gastralgia, etc., además de la buena y esmerada preparación **Dr. F. BOTTO,** medico primario del hospital Italiano. **Domicilio: Artes 540, Buenos Aires.**—Bs. Aires, Junio 4 de 1900.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Los depositarios, señores Soldati, Craveri, Tagliabue y Cia., Defensa 215, Buenos Aires, mandarán, LIBRE DE PORTE Y GRATIS, á quien solicite, el **Tratado de «LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y DE SU CURACION».**

Mme María de Legers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para los pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 15 de 1900.
Asistencia gratis á las pobres
1098—Ind

Los espléndidos resultados y los triunfos obtenidos por el
VINO TEGAMI
han despertado la envidia y la codicia de los grandes y pequeños industriales.
Son numerosas las imitaciones lanzadas á la circulación, bajo denominaciones más ó menos iguales, haciendo alarde de idénticas propiedades terapéuticas, las que, sin embargo, no dejan de ser vulgares contrafacciones del producto original y genuino. El
VINO TEGAMI
fué premiado con *Medalla de Plata* en la Exposición de Buenos Aires; con *Medalla de Oro* en la Exposición de Higiene de Nápoles; con el *Unico y Especial Premio, Medalla de Plata*, en la Exposición de Búffalo, y por lo tanto ofrece las mejores garantías de bondad y eficacia.
EL VINO TEGAMI
ha de ser preferido á todas las preparaciones similares. Los señores médicos deben rechazar las imitaciones, y exigir siempre el producto.
VINO TEGAMI
Todas las especialidades **TEGAMI** an obtenido las mismas recompensas. Pídanse siempre con el nombre de su preparador.
Inyecciones de bicloruro de quinina de Gr. 0.25 bg. en ampollas de 1 c.c. esterilizadas.
A. Tegami
Artes, 214—Buenos Aires—Artes, 214
615.Ind. (Agencia La Aurora).

Dinero con intereses
Con garantía hipotecaria ofrece el suscrito por cuenta de terceros—*Eloy Forcada*—Calle España número 220 entre Jujuy y 11 de Setiembre.
741 v D. 28—1ª pag.

Facturería "El Milagro"
Gran surtido en masas de todas clases, fuentes, bandejas y ramilletes, á precios sin competencia. Especialidad en turron y pan de Navidad.
Calle Libertad entre Corrientes y Urquiza.
738 p. ANTONIO CARBÓ.

JURADO DE RECLAMOS
Sobre patentes generales para 1902

Se previene á los contribuyentes de [illegible] que habiendo entregado [illegible]
[illegible]
Salta, Noviembre [illegible] de 1901.
725.v.D.25. El Jurado

Semilla de alfalfa
De clase superior vendemos en nuestra casa á precios muy baratos.—*Vidal, Martearena y Cía.*
724.v.D.21.

"DUC"
Esta acreditada marca de papel para cigarrillos ofrece positivas ventajas sobre las demás por su calidad superior y tener sus resmas 18.000 hojitas con 180 divisiones y los libritos 120 hojitas, es decir un 20 % mas de papel. Todas las resmas y libritos legítimos llevan la inscripción «Cárlos Mendy y Cía., únicos depositarios en la República Argentina».
Mendy Hnos., B. Mitre 700—Buenos Aires.—Únicos agentes é introductores.
540.v.D.10. *(Agencia La Aurora)*

COLEGIO NACIONAL
A los alumnos del Colegio Nacional en general

Se les hace saber que, por decreto de 30 de Octubre, se establece como obligatorio el exámen anual de idiomas extranjeros, debiendo, por lo tanto, los alumnos de 1er. año rendir exámen oral de francés y los de 2º, 3º y 4º, de inglés.

Los expresados exámenes tendrán lugar el dia 24 de Febrero próximo á las 8 a. m.

Los alumnos que no se presentaren en la fecha señalada tendrán que rendir este exámen en la próxima época reglamentaria del año 1902, sin cuyo requisito no podrán ser examinados en las materias propias de su curso.

A los alumnos de cursos normales

Se les previene que, de acuerdo con lo que establece el decreto de Noviembre 14, deberán rendir examen de música, dibujo y gimnasia.

Háse fijado al efecto el dia 2 de Diciembre á horas 8 a. m.

A los mismos

Se les comunica que el plazo fijado para la presentacion de solicitudes de beca es hasta el 31 de Enero.

A los que aspiren á ingresar al Colegio

Se les hace saber que deben comprobar estar aprobados en el 6º grado y tener 12 años de edad, ó en su defecto rendirán examen de aptitud ante una comision de profesores del colegio, debiendo siempre acreditar la edad indicada.

La presentacion de solicitudes en uno y otro caso se hará hasta el 15 de Febrero.

Los exámenes de aptitud comenzarán el dia 24 de Febrero á las 8 a. m.

A los aplazados

Se les comunica que los exámenes complementarios tendrán lugar el 24 de Febrero á las 8 a. m.—Salta, Noviembre 18 de 1901.—*El Secretario.*

715 v. Marzo 1º.

REGALO DE NAVIDAD

Como obsequio de Navidad **"La Proveedora"** ha comprado una cantidad de billetes de la Lotería Nacional, que regala á sus favorecedores.

No ofrece por lo tanto un premio mayor que es casi imposible de obtener, sinó que pagará todos los premios, desde el mayor hasta el mas insignificante, con que resulten agraciados los números que regala.

Como una vez verificado el sorteo, cobrará de la Lotería Nacional de Beneficencia, los premios que correspondan, no fija plazo para el pago; pagará en cualquier tiempo las participaciones que se presenten al cobro.

En los cigarrillos
MONTEVIDEO XXX de 20 Cts.
cada caja d 20 atados, lleva uno, con una participació en un billete de la Lotería Nacional del **MILLON** y en los cigarrillos
CRUCERO de 10 Cts.
la participacion es en un billete de la Lotería de **50.000** pesos, llevando tambien cada caja un atado con un número.

"LA PROVEEDORA".
Leon Duran.
[illegible]
Agencia La Aurora—715.v.D.25

Casa amueblada
Se alquila una en San Lorenzo por un precio módico. Se encuentra situada en un punto central, tiene toda clase de comodidades y una hermosa huerta. En esta imprenta se dará razón.
736.D.26.

La mejor que se toma

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

La más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

Benitez & Avellaneda

CALLE LIBERTAD NÚMERO 305 AL 313

Surtido nuevo, completo y barato en los ramos de

Tienda, Perfumería, Mercería, Mueblería, Ropería, Calzados.

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Concesionario de la Cerveza "Germania"

Se atiende con prontitud los pedidos de la campaña.

Cerveza Germania

Blanca, Bock y Negra

El que la toma una vez pide siempre Cerveza "Germania"

Concesionarios—

BENITEZ & AVELLANEDA
SALTA—LIBERTAD 309.

528—Ind.

SEÑORA!! ...

¿Quiere Ud. ser hermosa?
¿Quiere Ud. embellecer su cutis y conservar su aspecto fresco y juvenil?

USE CON CONSTANCIA Y MÉTODO

Crema Lola Montes de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.**
LA CREMA LOLA MONTES LEGÍTIMA, alimenta el cútis, regenera los tejidos, EVITA Y CURA LAS ARRUGAS. Su uso constante y metódico dá al semblante un viso fresco, aterciopelado, suave, esplendido que denuncia juventud y lozanía. La dama que usa esta REINA DE LAS CREMAS NO TENDRÁ JAMÁS ARRUGAS.
Juntamente con la CREMA LOLA MONTES debe usarse el POLVO JABONOSO VIRGINAL, AGUA MEDICADA y POLVOS MEDICADOS.

Crema Almendrina de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.**
ó
Almendrina (Líquida) Indispensables para blanquear y suavisar el cútis del rostro y las manos. EVITAN Y CURAN LAS PASPADURAS DE LA PIEL Y DE LOS LÁBIOS. No tienen rivales.

Crema Hadaica de Avellanas de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.**
Elimina del cútis toda contaminación porvorienta y suciedad—previniendo así la formación de PECAS, PAÑOS, MANCHAS DEL CUTIS, BARROS, GRANOS, ETC. ETC.

Pasta Patafien de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti.**
PARA SONROSAR LAS MEJILLAS Y LOS LÁBIOS.—Usada con discreción y al tenor de las instrucciones que se acompañen dá á las mejillas un tinte NATURAL Y FINO y al semblante una espresión de viveza incomparable.—Los ojos más expertos no podrán nunca constatar el uso de este vegetal en las mejillas de la dama que lo use, tan natural, tan suave es su tinte.

Señora!!! Los específicos LEGÍTIMOS de la **Dra. D. Wilckinson de Brunetti,** *han sido analizados y aprobados por el H. Departamento Nacional de Higiene*—pues NO SON PINTURAS NI ESMALTES—sinó preparados científicos—frutos del estudio y de la práctica de la

Dra. D. Wilckinson de Bruneti

(De la Universidad de Stanford de E. U.)
La primera y única argentina especialista de las enfermedades de la piel.

PARA EVITAR FALSIFICACIONES deben comprarse en Buenos Aires en el Consultorio de la Dra. D. Wilckinson de Brunetti: Calle Bartolomé Mitre 1145 y en Salta:

Botica Alemana de Erich von Dufay.
" Inglesa de Miguel Fleming.
" «El Fénix» de Máximo Tamayo
" del Pueblo de Carlos Berking.
Droguería Italiana.

TELÉFONOS

Servicio interprovincial en Salta y Jujuy

y sus departamentos de San Pedro, Esperanza, Ledesma, Pampa Blanca, Pericos, Campo Santo, General Güemes, Cerrillos Rosario de Lerma, Chicoana.

TARIFA DE COMUNICACIONES:

Despacho simple de treinta palabras entrando domicilio y firma	$ 0.50
Despacho urgente, recomendado ó contesto pago	" 1.00
Conferencia de diez minutos ó fracción con persona que tenga aparato en su domicilio	" 0.80
Conferencia de id id con persona que se deba llamar á la Oficina	" 1.00

NOTA—Los abonados á la Empresa de Salta tendrán un descuento del 20 o/o.

Comunicaciones en la provincia de Salta y sus departamentos de Cerrillos, Rosario de Lerma, Campo Santo, General Güemes, Chicoana.

Conferencia 10 minutos ó fraccion desde las Oficinas con un abonado	$ 0.50
Conferencia id id con persona que se deba llamar á la Oficina	" 0.80
Por despacho simple de 30 palabras ó fraccion á un radio no mayor de mil metros de las oficinas	" 0.50
A mayor distancia (convencional).	
Por despacho (á pedido de un abonado) llamando á conferencia á la Oficina (*)	" 0.50

(*) En este caso abonará la persona llamada en caso no hacerlo la que solicita.

Servicio especial de verano en San Lorenzo

Despacho á domicilio de 30 palabras ó fraccion entrando domicilio y firma	$ 0.50
Id id contesto pago	" 0.80
Conferencia de 10 minutos ó fraccion con abonados de la Empresa	" 0.50
Despacho llamando al aparato para conferencia (*)	" 0.50

(*) En este caso abonará la persona llamada en caso no hacerlo la que solicita.

Celso S. Lopez.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas: el Gran Diploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

1007—Ind.

Gran Realización de Mercaderías á precio de costo

"EL INDUSTRIAL"

FERRETERIA -Y- PINTURERIA

DE MANUEL I. AVELLANEDA

Calle España Núm. 156 (antes Victoria) entre Florida y 20 de Febrero

Realiza á precio de costo el colosal surtido de la casa formado de gran variedad de artículos entre los que se pueden citar

Máquinas para hacer helados, de los mejor s sistemas.
Cortinas de la India. Id pantallas de id.
Artículos de fotografía, surtido completo. Máquinas para id.
Artículos para peluquería—surtido completo.
Bicicletas Humbert Wolverhampton desmontables, id.
Remigton perfeccionadas. Útiles para id.
Surtido completo de drogas finas de las mejores farmacias de Italia y Francia.
Pinturas al óleo: telas, pinceles, pomos, palita., atriles, etc.
Papeles de dibujo.
Máquinas para hacer soda.
Id para hacer mantequilla.
Anilinas de colores y cochinilla.
Hormiguicidas y veneno para hormigas.
Corchos, lacre y capsulas para embotellar.
Artículos de libreria, prensas de copiar, tinta fina.
Bancos para zaguan y para jardin.
Sillas, sillones y sillas hamaca de Viena.
Id para campo de esqueleto, paja, taburetes fierro, etc.
Mesitas con piedra mármol, id de fierro.
Camas de una y dos plazas de fierro, de los gustos mas modernos. Catres de campo con resorte. Id á la Crimea. Cunas.
Canastería en general. Canastas para mercado, para viaje, para frutas; escobas, plumeros, etc.
Jaulas y trampas para pájaros.
Fiambreras de alambre, y alambre para id.
Máquinas de picar carne y hacer salchichas.
Juegos de zapo y de bochas.
Artículos de talabartería y lomillería:
Arneses para uno y dos caballos. Monturas para laderos. Pecheras para coche—surtido completo. Piezas sueltas para arneses. Monturas, pecheras, retrancas lomeras, cinchas y cadenas para carros.
Monturas finas para hombres y niños. Riendas y cabezadas.
Látigos para coche, para montar á caballo, rebenques, taleros y maneas.—Mandiles varias clases.
Herraje ó piezas de plata alemana. Argollas hevillas.
Cuchillería fina: facones, puñales, cuchillos de monte, navajas, cortaplumas, tijeras, etc.
Escopetas, rifles, rewólvers, pistolas y tiros de todas clases, collares para perros, cadenas, etc.
Hules para coches, para manteles, para lavatorios, etc.
Esponjas, gamuzas, betun de aceite, nubian, etc.
Cepillos para caballo, id para piso, rasquetas, etc.
Cinchas de varias clases, cortes para id de pióia.
Artículos de droguería veterinaria: trócares, linimentos, embrocacion, pomada zoópila, tatuajes, etc.
Goma en plancha, caños de goma de todas dimensiones.
Juegos completos para campanillas eléctricas.
Relojes de acero finos, «Labrador» y Omega, legítimos.
Id de mesa y con despertador, id de pared.
Cocinitas ó calentadores á kerosene, sin humo.
Juegos de lavatorio, enlozados, de porcelana y laton.
Artículos de menaje en general.
Cubiertos de alpaca fina. Id varias clases.
Teteras, cafeteras y pabas de nikel.
Alcuzas nikel y de madera.
Lámparas de varias clases de pié y de colgar.
Artículos finos de ágate ó granito.
Gran surtido de artículos de fierro enlozado.
Artículos de laton y hojalatería.
Artículos de almacen en general.
Té Lipton, té Elefante, té «Sol», Camelia, etc.
Café de Yungas, crudo y tostado. Café molido.
Surtido de conservas finas.
Vinos finos de Oporto, Jerez y de Mendoza.
Champagne italiano Victoria legítimo.
Cervezas de todas las marcas.
Licores: ajenjo, fernet, ginebra, cognac legítimos.
Especialidad en aceites finos de Oliva.
Aguas minerales, Kreanderff y otras.
Surtido de lozas y cristales varias clases.
Artículos de ferretería en general.
Fierros para obras, fierros especiales en barra y en planchas.
Alambres para cercos negros y galvanizados. Alambres para viñas, para enfardar, para techar etc.
Alambres tejidos gruesos y delgados.
Herrajes para construccion finos y ordinarios.
Herramientas para herreros, carpinteros, etc.
Herramientas de agricultura. Arados, rastras, aparcadores, cultivadores, rejas, etc.
Máquinas de segar alfalfa, rastrillos automáticos.
Máquinas de sembrar maiz y semillas de alfalfa, cebada etc.
Herramientas de carpinteros de madera dura.
Arados de dos rejas y rejas para toda clase de arados.
Carretillas de fierro, acero y madera. Ruedas para id.
Cadenas para arados, para tiros, rastras, etc.
Desgranadoras y quebradores de maiz.
Alambre de púa y grampas para alambrar.
Ejes y bujes para carros.
Pies de gato para levantar pesos. Gatos para coches.
Fierro canaleta desde 6 hasta 10 pies de largo.
Bombas para pozo varios sistemas.
Cables y piolas de todos gruesos.
Carbon de piedra para fragua y para motores.
Cemento Portland y tierra romana.
Pinotea machimbrado para pisos.
Tirantes, tirantillos pinotea y tablas pino Spruce.
Madera en vigas y tirantes de quina y quebracho.
Sierras de aire, montaraces y trozadores
Balanzas de plataforma, id de mostrador.
Romanas de pilon, forma reloj y romanitas.
Niveles y balancitas finas para botica, etc.
Máquinas de coser varios sistemas.
Herramientas de curtiembre.
Piedras de molejon y de asentar de varias clases.
Lonas para toldos de cáñamo y de algodon americano.
Id inmejorables, id para catres.
Arpilleras y bolsas de id.
Escaleras dobles de pino.
Perchas y toballeros.
Semilla de alfalfa de superior calidad.
Sal en panes, en tarros y en paquetes.
Grasas de varias clases.
Alpiste, arroz, maiz, avena, etc.
Añil, cochinilla, cacao, etc.
Campanas, campanillas y cencerros.
Gran surtido de artículos de pinturería.
Lunas para espejos, roperos, lavatorios, etc.
Varillas doradas anchas y angostas.
Papeles de empapelar y de empaquetar.
Vidrios planos rayados y de colores.
Aceites de lino crudo y cocido y especiales pare máquinas.
Aguarraz y kerosene
Barnices de todas clases y colores
Pinturas en pasta y en polvo.
Esmaltes, brones y pinturas de oro.
Pinturas en pomitos de todos colores.
Colas de varias clases, gelatina, etc.
Campeche en extracto y en rama.
Negro humo, id marfil y liviano.
Tierras de todas clases.
Potaza blanca y negra.
Jabon sapolio para limpiar y para el tocador.
Papel de lija y esmeril.
Gran surtido de brochas, cepillos y pinceles.
Esterillas para muebles variadas y finas
Azufre en canutos y en polvo. Polvo desinfestante.
Ollas de fierro y de laton de todos tamaños.
Alquitran y Bleck.
Dinamita Noebel y fulminantes.
Pólvora de caza id mina. Mechas.
Acero en lingotes y en planchas.
Combas y martillos para mina.
Aceite para máquinas.
Id de nabo y de patas.
Id mineral para trilladoras.
Estaño y plomo en barras y varillas.
Especialidad en bulones y tornillos con tuerca.
Tirafones y tornillos exagonales.
Clavos de alfagia y de construccion.
Remaches de fierro y de cobre.
Caños de fierro galvanizado desde 1/2 pulgada arriba.
Id de plomo y de fierro y de goma.
Bigornias y tornos y fuelles para herreros.
Cabos para picos, para azadas, para hachas, etc.
Horquillas y madeeras.
Especialidad en fierros de herraduras y clavos para herrar.
Id en herramientas de campo y labranza.
Crisoles y artículos para ensayes de metales.
Azogue, hidrargirio, azarcon, ácidos.
Betunes y ceras especiales para calzado. Nubian.
Betun de aceite y grasa para coches.
Hilo de cáñamo, id de patente, id de carretel «Elefante» y «Cadena».
Vaselina y grasa para armas.
Parrillas y regillas para pisos y para albañales.
Telas de acero y planchas perforadas para zarandas.
Amianto, meollar, minio, albayalde, etc.
Fenilina Sievert y Carbolina—los dos grandes específicos contra la sarna, aftosa y heridas.
Frescalina para enfriar techos de zinc.
Hay miles de otros artículos que sería largo detallar.

LA CASA SE ENCARGA SIEMPRE DE HACER VENIR CUALESQUIER OTRO ARTÍCULO QUE FALTE A SU SURTIDO.—NO SE PRESENTARÁ DOS VECES LA OPORTUNIDAD DE PROVEERSE DE ARTÍCULOS TAN NECESARIOS Y ÚTILES

685—Ind.

La gran liquidacion de LA ARCA DE NOE

— DE —

Solana & Aragon

CALLE CASEROS, PLAZA 9 DE JULIO, AL LADO DEL "EXPRESO VILLALONGA"

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general un expléndido y variado surtido de mercaderías generalesacaba de que recibir, además de las ya existentes por un 50 por ciento mas barato que en cualquiera otra casa de esta plaza. Desafía toda competencia que se le quiera hacer—Para mayor convencimiento moléstense en pasar á visitar La Arca de Noè.

A COMPRAR BARATO!!!

SECCION FANTASÍA—Géneros para vestidos á 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 50, 60, y 70 centavos el metro.
Generos de lana fantasia, el metro de 50, 60, 70, 80 y hasta 3 pesos.
Cortes de lana de 7 metros doble ancho, á 5, 6, 8 y 10 pesos.
Bangalinas de colores, el metro á 60 centavos
Velo de monja de colores á 70, 80 y 90 centavos
Cachemires de colores el metro de 80, 90, 1, 1.20 y 1,40 centavos.
Franelas y bonbasis de colores, el metro á 25, 30, 40, 50 y 60 centavos.
Géneros para trajes de baño, el metro 50 centavos.
Tul para mosquiteros á 55 centavos el metro
Alpacas lisas para lana, el metro á 50 centavos.
Cotonadas de hilo bordadas el metro á 70 centavos.

SECCION LUTOS—Merino negro de un ancho el metro desde 0.30 centavos.
Merino de lana negro doble ancho, el metro desde pesos 1.
" " para mantas el metro desde pesos 2 á 3.80.
Mantas de merino, cada una desde pesos 3.80.
Chalones de merino cada uno desde pesos 6.80.
Crespon inglés de lo mejor, el metro desde pesos 2.50.
Géneros de medio luto de hilo á 70 y 80 centavos el metro.
Rizados de seda blancos el metro á 50 centavos.
Batistas, bengalinas y parcales negros el metro desde 20 á 40 centavos.
BRINES Y CASINETES—Brines de hilo de colores el mt. á 30, 40, 50, 60, 70 y 80 ctvs.
Casinetes de colores el metro desde 40, 50, 60 y 70 centavos.
Brines para forrar muebles el metro á 40 y 50 centavos.
GENEROS BLANCOS—Bramantes varios el metro de 15, 20, 25, 30, 40 y 50 ctvs.
Usos domésticos para sábanas 4 anchos el metro á 70, 80, 90, 1, 1.20, 1.40 y 1.60.
Truas varios, el metro desde 20, 25 30, 35 y 40 centavos.
Lienzos americanos, el metro desde 25, y 30 centavos.
" ingleses " " " 15, 20, 25 y 30 centavos.
Piel azargada " " " 25, 30, 35 y 40 "
Piel azul legítima " " " 45 y 50 centavos.
Piel azul de hilo doble ancho, el metro á 70 "

Géneros de hilo para sábanas y calzoncillos desde 1,60 á 5 pesos el metro.
Nransus y clarines á 20, 25, 30 y 40 centavos el metro.
SOMBRERERÍA—Sombreros en general para hombres de 2.30 á 7 $ cada uno.
Sombreros para mujer (potosinos) á pesos 3 cada uno.
ROPERÍA—Trajes de verano para hombre desde 2.80 á 8 pesos.
Trajes de verano, casimir para hombre desde 8 á 25 pesos.
Pantalones para hombre desde 1.30 á 2.50 cada uno
Id. casimir para hombre á pesos 5 cada uno.
Id. id. id. niños á id 3 id. id.
Trajes para niños desde 1.80 hasta 15 pesos id. id.
Sacos de casimir para hombre de 3, 4 y 5 pesos cada uno.
Sobretodos de media estacion para hombre á 8, 10, 12 y 15 pesos.
CAMISERÍA—Camisas de colores para verano, á 1.50, 2 y 2.50 cada una.
Camisas con pechera de color á 1.50, 2 y 3 pesos cada una.
Id. blancas vistos de hilo á 2, 2.30, 3, 3.30 y 4 pesos cada una.
Id. bordadas para bailes á 5, 6, 7 y 8 pesos cada una.
Surtido de cuellos y puños de hilo á varios precios.
Camisetas de punto para hombres á 60, 70, 80, 1 $, 1.50 y 2.50 cada una.
Camisetas de punto para niños, á 40, 50 y 60 centavos cada una.
Camisas de franela de colores á 1.50, 2 y 2.50 c/u
Camisetas de franela blanca, grandes para lana á 5 y 6 pesos.
TIRAS BORDADAS Y BLONDAS—Tiras bordadas á 30, 40, 50, 60, 80, 1 y 7 $.
Blondas de hilo crudo anchas á 25, 40, 50 y 60 centavos el metro.
Blondas de hilo y de seda negras y cremas, el metro desde 10 ctvs. á 3 pesos.
Valecianas, el metro desde 10 centavos á 1 peso el metro.
Puntillas de hilo y algodon, el metro de 5 centavos á 80 cetavos.
ROPA BLANCA PARA SEÑORAS—Camisones finos de 2, 2.50, 4 y 5 pesos.
Camisas finas de 1.75, 2, 2.50 y 3 pesos c/u.
Batas id de 2, 3 y 4 pesos cada una.
Calzones id. de 1.30, 1.40, 2 y 2.50 c/u.
Corsés para señoras de 1.30 á 8 pesos cada uno.
Corpiños de punto de lana de pesos 2 y 2.50 cada uno.
SÁBANAS Y TOHALLAS PARA BAÑO—Sábanas de baño á 6, 7 y 8 $ c/u.

Tohallas de felpa finas, cada una á pesos 1.80 2 y 2.50.
Tohallas de hilo, cada una á 70 centavos.
Id. de id torcido, cada una á 25 centavos.
Servilletas de hilo, la docena á 7, 8, 9 y 10 pesos.
Id. de algodon, la docena á 3, 4 y 5 pesos.
Manteles y servilletas, el juego á 7 y 8 pesos.
MEDIAS—Medias para señoras, desde 20 centavos el par hasta $ 2.50.
Medias para niñas desde 25 centavos el par hasta $ 1.50
Id id. hombres id. 20 id. id id id. id. 1.80.
Escarpinos para niños, primera clase, el par á 50 centavos.
MERCERÍA—En este renglon no hacemos detalles por ser demasiado estenso para no cansar con la lectura á nuestras lectoras.
COLCHAS—Colchas blancas á 1.80, 2, 2.50, 3.50, 4, 5, 6 y 7 pesos.
Colchas blancas de piqué de 25, 10 y 12 pesos c/u.
Id de colores á 1.80, 2, 2.50, 3, 4, 5, 6 y 8 pesos.
Id de id. para novias á 4.50, 5 y 6 pesos.
Id de id. y blancas de seda á 4.50, 5, 6, 7, 8 y 10 pesos.
Id de id id de hilo de punto de sez á 15 y 20 pesos.
ZAPATERÍA—Botines cuero de Rusia para caballeros, el par á 7 pesos.
Botines cuero de becerro francés para caballero el par á 7 pesos.
Id. id. id. cabretilla id id id id id á 7 id.
Id. id. id. charol id id id. id id á 6 id
Id. id. id. cabretilla id id señora id id á 4 id.
Botas id. id id id id id. id id á 4.50 id.
Botitas para niñas, cabretilla francesa de $ 2.50, 3 y 3.50 el par.
Todo este calzado se ha vendido con un 80 % mas alto de los precios ilicado ya queda poca existencia.
Zapatos para señoras, varias clases, de 1.50 á 6 pesos el par.
Id id baile á 5, 6, y 7 pesos el par.
PAÑUELERÍA—Pañuelos de seda para bolsillo á $ 30, 40, 60, 80, 1, 1.50 y 2 c/u.
Pañuelos de seda para el cuello á 1.80, 2, 2.50, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 pesos cada uno.
Id id hilo la docena á 6, 7 y 8 pesos.
Id id algodon cada uno á 15, 20, 25, 30, 40 y 50 centavos cada uno.

MONEDAS Á LA PAR—En pago de mercaderías se reciben las chirola á 20 centavos, los bonos jujeños y tucumanos á la par

NOTA—Vendemos ponchos de vicuña para hombre á 30, 40 y 50 pesos cada uno. Id de hilo tejido á mano á 20,25 y 30 pesos cada uno. Vendemos una partida de cueros de vicuña envenenados, listaspara la exportacion.

POR JUAN E. VELARDE

EXTRAORDINARIO REMATE

VALIOSO MOBILIARIO

POR AUSENTARSE DE ESTA CIUDAD
VENTA FORZOSA Y SIN BASE
VERDADERA PICHINCHA

Espléndido piano, araña cristal 6 luces, alfombras, sofaces, esquineras, roperos con espejo, mesitas fantasia, mesitas de juego, labatorios piedra mármol y luna bicelado, cómoda espejo y piedra mármol, camas de madera, de hierro y de bronce, mesas de luz piedra mármol, mesas arrimo, roperos sin luna, Balanzas plataforma para mostrador, mesitas hierro, sillas hierro, un lindo carruaje, arneses, cuadros, aparador, mesa trinchar, espléndido juego sala Luis XV; notable consola dorada, preciosos cuadros, faroles zaguan, meses centro redondas y obaladas, bancos madera y fierro, sillas, caja fierro, máquina coser, lámpara comedor cuatro luces, lámparas pie, escritorio, bibliotecas, libros, plantas, máquinas para cortar pasto y para desgranar, puertas, ventanas, banco carpintería, tablas, tablones, tirantes y muchísimos otros objetos que no se detallan por su mucha estencion.

El remate tendrá lugar el **DÍA JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 1901**, y siguientes, si fuere necesario, en la casa-habitacion del Dr. Tomás F. Maldonado calle Caseros núm. á horas 2 p. m.

Desde dos días antes del día fijado para la venta los muebles estarán en exhibicion.

745.v.D.5. JUAN E. VELARDE.

CARPINTERIA Y MUEBLERIA ESCANDINAVA

—DE—

Constantino Knudsen

CALLE URQUIZA (ANTES ENTRE RIOS) ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

Donde estuvo antes la carpintería alemana

TRABAJOS FINOS Y ESMERADOS

La casa se encarga de toda obra concerniente al ramo.—Prontitud en los trabajos á pecios sin competencia.—Especialidad en muebles finos de toda clase, sillas entapizadas, sofás, etc. 696.v.F.13.

"LA ARGENTINA"

ZAPATERÍA Y BOTERÍA

)DE(

Salom, Toro y Cia.

CALLE LIBERTAD Nº. 298—302
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Esta nueva casa cuenta con un espléndido surtido en calzado de todas clases y de las marcas más acreditadas.

ESPECIALIDAD EN CALZADOS Á MEDIDA

PRECIOS EQUITATIVOS.

546—Ind.

Botica del Pueblo

—DE—

CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

¿Teneis dolor de cabeza, falta de apetito, insomnio, cansancio, entorpecimiento de los miembros, mal gusto en la boca, sueños agitados?

TOMAD EL AFAMADO

DEPURATIVO VEGETAL

Del Doctor W. Kilberg
DE NEW-YORK!

¿Teneis mala digestion, flatulencia, dolor y opresion al **estómago**, dilatacion del abdómen, dolores articulares, sensacion del lado del corazon, somnolencia despues de la comida?

TOMAD EL INSUPERABLE

DEPURATIVO VEGETAL

Del Doctor Kilberg
DE NEW-YORK!

¿Teneis debilidad, sangre impura en consecuencia de enfermedades secretas, falta de memoria, irupciones de la piel, disminucion de las fuerzas vitales?

TOMAD EL

DEPURATIVO VEGETAL

Del Doctor W. Kilberg
DE NEW-YORK!

Anemia, mal de estómago, flores blancas, desarreglos del hígado, debilidad viril, menstruacion difícil, curanse radicalmente con el **soberano de los tónicos reconstituyentes**, reconocido como tal por las principales autoridades médicas del país y extranjeras, el:

DEPURATIVO VEGETAL

Del Doctor W. Kilberg
DE NEW-YORK

LUS BERTOZZE y Cia.

ÚNICOS CONCESIONARIOS
CALLE MAIPÚ 388—BUENOS AIRES

PRECIO DE CADA FRASCO: PESOS **4.50** M/N.

La casa remite por su cuenta á las provincias todo pedido que no baje de 4 botellas. 609.v.Enero.2

Conscriptos del año 80

En cumplimiento del Decreto del Gobierno Nacional que dispone la concentracion de los ciudadanos nacidos el año 80, los que deberán incorporarse al ejercito el dia 1º de Diciembre próximo:
El Inspector General de Milicias
ORDENA:
1º Que el dia 30 de Noviembre se presenten al Cuartel del Cuerpo de Vigilantes todos los ciudadanos de la clase, que tenga su domicilio en el departamento de la Capital.
2º Que los domiciliados en los demás departamentos se presenten á la autoridad militar respectiva el día fijado por los Sres. Coroneles.
3º Sea bajo las responsabilidades que para los infractores determina la ley.
Salta, Noviembre 16 de 1901.
Gerónimo Aibar
Inspector de Milicias.
710 v Dbre. 10.

Café de Yungas y Coca paceña fresca hemos recibido fuertes partidas y vendemos á precios bajos.
723.v.D.21 *Vidal, Martearena y Cia*

Cortadores DE MATERIAL, SE necesitan en La Merced. Se pagarán buenos salarios—Verse con el suscrito en dicho punto—*Luis Arias.* 743 D. 15

MAIZ EN VENTA

dSe ofrece amarillo, blanco, morocho y de azúcar. Para tratar verse con el Sr José Dávalos Leguizamon, calle 20 de Febrero nº 101. 709.v.Dbe.19.

Aviso—**Cómoda casa para veranear**—El que suscribe ofrece, en Palmira, para la temporada de verano, una casa con todas las comodidades para una familia y á legua y media de la Estación Zuviria; proporcionándoles dos vacas lecheras á más un caballo para los mandados.—RAMÓN D. SANMILLAN. Palmira, Noviembre 8 de 1901.—687.D 10

Depósito DE FRUTOS DEL PAIS de TOMÁS GARCÍA—Venta de pasto seco de primera calidad á 90 centavos fardo, maiz 65 centavos 10 kilos, porotos y otros artículos, á precios módicos.—Caseros 171, frente á la Confitería del señor Legarribay.—695.v.D.12.

Un Milord con poco uso, fuerte y muy elegante.
UNA VICTORIA casi nueva de construccion sólida; se venden muy baratos. Ocurrir Expreso Villalonga. 657.D.26

Café de Yungas De superior clase se vende en casa de Guillermo Augspurg. 706.v.D.15.

Aviso PARTICIPAMOS AL COMERcio y al público en general, que con ésta fecha, ha quedado disuelta la sociedad que jiraba bajo la razón social Canals y Cia. en Chicoana, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Tomás Canals.—Salta, Octubre 25 de 1901.—CANALS Y CIA.

Frescalina! Frescalina!
Reemplaza con ventaja al *frescoral* por ser mas barata y fácil de emplearse.
Concesionario: MANUEL I. AVELLANEDA —156, Calle España, 156. 682.v.D.6.

Se vende ó se alquila UN canchon con puerta cochera en la calle Buenos Aires frente á la Escuela Normal.
Se vende el terreno esquina Buenos Aires y General Güemes.
Para tratar verse con Abrahan Echazú. 718 v Dbre. 18.

Casera SE OFRECE UNA PERSONA para atender en lo necesario en la casa de alguna familia que en la presente estacion veraniega se ausentare al campo, en la seguridad de quedar complacida en todo la familia que ocupe. En esta imprenta darán razon.

Salame, Bondolia, Mortadella en Vejiga de primera.—Semillas de hortaliza y flores surtidas ha recibido el Almacen de Esteban Monteverde, calle 20 de Febrero esquina Mendoza. 675.v.D 5

Hotel Central de **Juan Figueron**—calle Victoria 743—Buenos Aires. El más confortable y el más económico de la Capital. 565—Ind.

Samuel Heredia
—ALMACEN—
COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS.
Calle Entre-Rios esquina Florida.
Salta, Agosto 29 de 1901. 513.Ind

REMATES

EDICTO

REMATE DE GANADO

Por el presente se hace saber que el dia diez del entrante á horas 2 de la tarde en el Juzgado de Paz á cargo del suscrito, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, catorce animales vacunos, pertenecientes á D. Desiderio Quinteros, en virtud de ejecucion que le sigue D. Juan Lopez.
Chicoana, Noviembre 29 de 1901.
EDUARDO ROMERO,
759.v.D.10 J. de P.

Por Oliva y Leguizamon

TIERRAS FISCALES
BASE DE VENTA $ m/n **2535**
dinero de contado

El dia 20 de Enero de 1902 á horas 3 p. m. en el local de la Receptoria Gral. de Rentas

El dia designado, procederemos á la venta en remate público, dinero de contado, de las tierras denunciadas como baldías, por don José María Navamuel, y conocidas con el nombre de «La Candelaria» ubicadas en el departamento de Rivadavia, partido de Victorica, sobre la márgen norte del «Teuco», deslindadas por el agrimensor señor Chiostri.
LIMITES—Por el norte con tierras fiscales y en partes con el arroyo «Teuquito»—por el Este con la finca «Elenita»—por el Oeste, con la finca «Carretón» ó «Quebrachal»—y por el Sud con el rio «Teuco».
SUPERFICIE—el area total de las referidas tierras, asciende á *ciento cinco millones, seiscientos treinta y dos mil trescientos sesenta y cuatro metros, con setenta y ocho decímetros cuadrados.*
El remate se efectuará de conformidad al siguiente decreto:
«Ministerio de Hacienda, Salta, 10 de Octubre de 1901.—En mérito de lo informado por el Departamento Topográfico, apruébanse las operaciones á que se refiere la nota precedente. En consecuencia, procédase á la publicación de edictos, por el término de *noventa días*, llamándose á todos los que se considere con derecho á las tierras denunciadas proviniéndose que si nadie se presenta deducir oposicion dentro de este term[illegible] se venderá en pública subasta, d[illegible] de contado, sobre la base de *dos mil [illegible]nientos treinta y cinco pesos* m/n (2[illegible] m/n.), el dia *20 de Enero de 1902* [illegible] los martilleros señores Oliva y Leg[illegible]mon—Los gastos de mensura y tas[illegible] serán de cuenta del comprador.—[illegible] mate será presidido por el Colector [illegible] de Rentas, con intervención del Ag[illegible] Fiscal y el Escribano de Gobierno, [illegible] 3º Inc. 11 y 16 de la ley nº 78 de Ma[illegible] 15 de 1884 y art. 2º de la ley de 8 de [illegible]tubre de 1900. (Firmado) M. Leguizam[illegible]
Por mas datos, al Escribano de Go[illegible]bierno Sr. Wabliao Rirrte, en cuyo pode[illegible] obra el expediente respectivo—Salta, Octubre 12 de 1901.—*Oliva y Leguizamon.*
633—v. Enero 19.

Por J. D. Soliverez

LINDA PROPIEDAD
EN LA CALLE CASEROS
SIN BASE—Judicial

El dia Sabado 14 de Diciembre próximo á horas 10 y media de la mañana, en el local plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará la bandera, p[illegible]cederé á vender en remate público, [illegible] base y al contado, la importante prop[illegible]dad situada en la calle Caseros al P[illegible]

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

niente, entre las de 11 de Setiembre y Jujuy, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Ignacia Juarez de Ovejero.

Limites: al Este, propiedad de Dª. Julia Baldovino y Domingo Ovejero; Oeste, con Manuel Peralta; Norte, con Juan Asurate y Eustaquio Laurion y por el Sud, con la calle Caseros.

Barrio central y de gran porvenir.

Ocasion inmejorable de colocar bien el dinero.

El remate se verificará por órden y disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Ricardo P. Figueroa.

Por antecedentes al suscrito

754.v.D.14. José D. Soliverez.

J. D. Soliverez

FINCA «LA PALATA»

En el Rosario de la Frontera

Base $ 750

JUDICIAL—**El dia sábado 21 de Diciembre** á horas 11 de la mañana en el local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará la bandera, procederé á vender en remate público con base de *setecientos cincuenta pesos* m/n que corresponde con la rebaja hecha del 25 ojo sobre la anterior licitacion, y dinero de contado los derechos y acciones correspondientes á D. Máximo Garcia en la finca «La Palata» ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera.

El remate se practicará por órden y disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. David Saravia y en virtud de acuerdo de partes.

Por informes al suscrito

J. D. Soliverez.

NOTA—El comprador depositará en seña en el acto del remate el 10 ojo sobre el valor de compra

762.v.D.21.

Por Juan E. Velarde

UNA LINDA CASA

El dia 20 del corriente remataré por órden de su dueño y dinero de contado una espléndida casa esquina para negocio y familia, de construccion solida y moderna, con nueve habitaciones grandes, patio, corredor, cocina y pozo, situada en la calle Gral. Alvarado esquina Gral. Lavalle; en la esquina hay armazones y mostradores, base de venta $ 1 000 m/n.

El remate tendrá lugar el dia espresado á horas 2 p. m. en mi local Plaza 9 de Julio avenida Caseros.

Por mas datos al martillero

782.v.D.20. *Juan E. Velarde.*

Por Juan E. Velarde

LINDA CASA: 20 de Febrero

Entre Caseros y General Alvarado

BASE REDUCIDA

JUDICIAL

El dia Jueves 19 de Diciembre de 1901 *á horas dos pasado meridiano* en mi local Plaza 9 de Julio Avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, al contado y sobre la base de *cuatro mil quinientos pesos moneda nacional*, una linda casa ubicada en la calle 20 de Febrero entre las de Caseros y General Alvarado, cuyos limites son: Norte, propiedad de doña Isabel Aleman de Cornejo; Sud la de don Salomon Michel; Este la de doña Juana Fresco de Sylvester y Oeste calle 20 de Febrero.

La edificacion que es de construccion moderna y en su mayor parte de material cocido, consta de seis habitaciones, cuatro empapeladas, cielos razos, pisos de madera, dos zaguanes, uno con puerta de fierro, dos patios enlajados, *Water closse* y un corral.

Esta venta se efectuará por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Pio Ricardo Figueroa, en los autos de doctor Juan P. Arias, sucesion Bernardo Peña.

Por mas datos al martillero—*Juan E. Velarde.* 751 v D. 19

Por Juan E. Velarde

"EL LAMEDERO"

Buena finquita situada en Cobos, departamento de Campo Santo

JUDICIAL

El dia 20 de diciembre de 1901 á horas 2 p. m. en mi local calle Caseros nº (Plaza 9 de Julio) donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en publica subasta por órden del señor Juez Federal Dr. David Zambrano, la finca denominada «El Lamedero» ubicada en el partido de Cobos, departamento de Campo Santo. Limita: Norte, el rio Mojotoro, teniendo por este lado aproximadamente media legua de largo; Sud, propiedad del doctor Francisco J. Ortiz, siendo por este rumbo mas angosto. Este, herederos de José Aparicio ó finca «Torzalsito»; y Oeste terrenos de don Manuel Garay en una linea recta de legua y media, mas ó menos. La finca es apropiada para la cria de ganado; posee buenas maderas y una represa labrada.

Ha sido tasada en *dos mil pesos*. Base para la venta al contado, *un mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional.*

Por mas datos al martillero—*Juan E. Velarde.* 753 v.Dbre.15

Por Juan E. Velarde

CABALLOS DE SILLA

YEGUAS CON CRIA

COMO JUDICIAL

SIN BASE

El dia sábado 7 de Diciembre de 1901 á horas 4 y 8 pasado meridiano, en mi local Plaza 9 de Julio Avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé por cuenta y órden de su dueño, dinero de contado *sin base* y al mejor postor los siguientes animales:

6 Caballos
4 Yeguas con cria.
6 id sin cria.
5 Potros.
1 Potranca.

Los animales se encuentran actualmente en la finca del Dr. Domingo Güemes, (isla) para el dia del remate estarán á la vista de los interesados en el local expresado.

Es venta forzosa y se venderan por cualquier precio. Exijiré un 10 ojo como seña en el acto de la adjudicacion.

Por mas datos al martillero suscriptor.

Juan E. Velarde. 752 v.Dbre.7.

Por Ricardo Lopez

Importante fraccion de terreno en Chicoana
Sobre el Rio Escoipe

Base ps 500 Regalado

El dia 12 del corriente Diciembre, en mi escritorio Caseros 169, á las 3 p. m., venderé á la mas alta postura y dinero de contado, un hermoso terreno ubicado en Chicoana, punto denominado «Loslos», con extension de [illegible] cuadras cuadradas, por orden del Sr. Juez en lo Civil doctor David Saravia, perteneciente al único heredero Francisco Zarpa.

La propiedad á rematarse tiene por limites al Norte, el Rio Escoipe; al Sud, … de la Candelaria; al Este, los herederos de Ramon Alvarez y al Oste, sucesion de Lopez.

Es una pichincha. Venta *ad corpus*. Base de venta *quinientos* pesos.

RICARDO LOPEZ.

Salta, Diciembre 1º de 1901.

747 v. D. 12

POR

Juan Martin Leguizamon

¡100 cabezas de ganado!

SUPERIOR CLASE

¡¡ PICHINCHA !!

El **martes 17 de Diciembre**, á horas … m., por mandato del señor Juez … doctor don David Zambrano, procederé á vender en remate publico, … de contado, el siguiente ganado, en mérito de la ejecucion seguida por don Dionisio Zerdan, contra don Concepcion Marquez:

60 vacas de vientre ó sea de 3 años arriba.
25 novillos de 3 años.
15 toros ó torunos de 3 años arriba.

Se encuentra esta hacienda en el Departamento de Metán, partido del Galpon, estancia «Miraflores» siendo depositario del mismo, el señor Rodolfo Madariaga.

El remate tendrá lugar en mi local calle España—Plaza 9 de Julio—donde estará la bandera el dia 17 de Diciembre, á horas 11 a. m.

¡NO OLVIDARSE!

Juan Martin Leguizamon.

Salta, Noviembre 30 de 1901.

747 v. D. 17

Por J. D. Soliverez

Importante finca en San Carlos

BASE $ 8.666

JUDICIAL

El dia sábado 14 de Diciembre próximo á horas 11 de la mañana en el local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará la bandera, procederé á vender en remate público por orden y disposicion del señor juez de comercio doctor Augusto F. Torino, la notable finca denominada «Palo Pintado», ubicada en el departamento de San Carlos, perteneciente á don Jorge Ruiz de los Llanos en la ejecucion seguida por el Banco Provincial de Salta.

Base de venta: *ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos* m/n.

Aprovechar la oportunidad de colocar bien el dinero.

El remate se practicará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino en decreto fecha 3 del corriente mes y año en los autos ejecutivos seguidos por el Banco Provincial de Salta contra D. Jorge Ruiz de los Llanos por cobro de pesos, se ha ordenado al martillero, haga la siguiente modificacion al Edicto de remate de la finca «Palo Pintado» ubicada en el Departamento de San Carlos que actualmente se publica en dos diarios de esta ciudad.—El remate se efectuará solamente de la mitad de la finca «Palo Pintado» perteneciente al Sr. Ruiz de los Llanos, donde está ubicada la casa y que se compone de los terrenos especificados en la hijuela de Dª. Macedonia S. de Ruiz, y además, de una fraccion de terreno contigua á la finca mencionada, que fué comprada por el Sr. Ruiz de los Llanos á D. Abel Moya, con los limites siguientes: Por el Norte, con herederos de la menor Inés Susido; por el Poniente, con propiedad de Mauricia R. de Susido; por el Sud, con la de los señores Estradas y por el Naciente, con herederos de Dª. Macedonia S. de Ruiz; la que consta de los titulos de propiedad, consistentes en la escritura de compra referida é hijuela de Dª. Macedonia S de Ruiz.—Salta, Diciembre 4 de 1901.—Ernesto Guibert, Strio.

La hijuela de Dª. Macedonia S. de Ruiz, donde consta la parte de finca que se vende existe en el expediente relativo que pende en el Juzgado de Comercio, do de pueden examinarla los interesados.—J D S.

Por informes al suscrito—

J. D. Soliverez.

737 v. D. 13.

Por J. D. Soliverez

IMPORTANTE REMATE

Una linda casa-esquina

En el pueblo de La Merced

Base: $ 3.333.32

JUDICIAL

El Martes 17 del corriente á horas 2 de la tarde en el local Plaza 9 de Julio avenida Caseros donde estará la bandera, procederé á vender en remate publico con la base espresada, la hermosa propiedad ubicada en el pueblo de La Merced, Departamento de Cerrillos, perteneciente al Sr. J. Belisario Daval y por ejecucion del Banco Provincial de Salta.

Limita: Poniente, con el camino carril que jira Chicoana; Naciente y Norte, con propiedad de Luciano Bayon y al Sud, con la acequia de San Agustin.

La propiedad se compone de una hermosa casa-esquina de construccion moderna y que $ 70 mensuales de alquiler.

Base de venta *tres mil trescientos treinta y tres pesos* 32 centavos m/n.

Se previene que en el acto del remate el comprador depositará por órden judicial el 20 ojo sobre el valor de la compra.

Se hace constar que sobre dicha propiedad pesan los gravámenes siguientes que en nada afectarán los derechos del comprador:

1º Una hipoteca á favor de D. José Visich por la suma de $ 2.500.

2º Un embargo por ejecucion del Banco Provincial de Salta.

3º Un embargo por ejecucion del Banco Nacional en liquidacion.

Un embargo por valor del crédito hipotecario del Sr. Visich y una inhibicion por el Banco Provincial y Nacional en liquidacion.

El remate se practicará para pagar con preferencia el credito hipotecario del Sr. Visich, aplicando el saldo, si lo hubiese, á los demas créditos por el órden que les corresponda.

Dicha venta se practicará por órden y disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino.

Por informes al suscrito

757.v.D.17. J. D. Soliverez.

Del Banco Hip. Nacional

Los titulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, previo pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en enteros pagando el pico en efectivo.

1012—P

Por Pablo Saravia

N. hipt. 72|3169 Série C

El **dia trece de Diciembre próximo**, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Barrancas», situada en el Departamento de Chicoana, Partido del Carril, con superficie de 125 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo toda de agricultura, naciendo en la misma finca un abundante manantial que provee del agua necesaria para su irrigacion. Tiene una casa con varias habitaciones, corredores y otras dependencias. Posee un molino, al que están anexos dos departamentos con dos habitaciones cada uno, corredor, etc., como tambien una huerta con árboles frutales y otra casita mas para el capatáz.

Limites: Norte, el rio de Pulares; Este, con propiedad de Gabriel Paz; Sud, con terrenos de D. Federico [illegible] y Oeste, con terrenos de D. Benedicto Yañez y de D. Federico Toran.

BASE DE VENTA:

$ 4.541'046

El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 5.000 en Serie C que reconoce la propiedad reducida hoy á 3.397 pesos 166 milésimos y abonar en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciendose sobre la suma primitiva de pesos 5.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 13 de Noviembre de 1901. 697 v.D.13

Por José D. Soliverez

Nº hip. 1061|4991 Série D.

El dia veinte y ocho de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros numero 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la propiedad ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con superficie de 4.752 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte, lo que se compone de una casa con varias habitaciones, corredor y demás dependencias, poseyendo tambien una huerta con viñedos frutales y un rastrojo para el cultivo.—Limites: Norte, con la calle Salta; Sud, con propiedad de Eustaquio Guiñez; Este, herederos de doña Rufina Aparicio y Oeste, con la calle Benjamin Suarez.

BASE DE VENTA **$ 2 000**

El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 2.000 en Série D, que reconoce la propiedad reducida hoy á pesos 1.580 889 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre esta suma hasta el precio de compra—El servicio de la hipoteca seguir haciendose sobre la suma primitiva de pesos 2.000—Esta venta se hará ad-corpus

Aviso iniciado el dia 28 de Noviembre de 1901. 742 v. D. 28.

Por Gerardo B. Sanchez

Nº hipotº. 73|3170 Série C

El **dia catorce de Diciembre** próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procedere por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la finca denominada "Ojo de Agua", situada en el Departamento de Chicoana, Partido del Carril, con superficie de sesenta hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo toda de agricultura, poseyendo rastrojos cercados con tapia y rama con sus divisiones interiores destinados para cereales.—Posee un abundante manantial propio, del que se provee la finca del agua para la irrigacion.

Limites: Norte, con terrenos de don Benedicto Yañez; Este, con la finca "Barrancas"; Sud, con el mantial "Ojo de Agua", y Oeste, con el camino á Sumalao.

BASE DE VENTA

$ 2.742.030

El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 3.000 en Serie C que reconoce la propiedad reducida hoy á 2 236 pesos 300 milésimos y abonará en dinero efectivo el exeso sobre esta suma hasta el precio de compra.—El servicio de la hipoteca seguirá haciendose sobre la suma primitiva de $ 3.000.—Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 14 de Noviembre de 1901. 701 v. Dbre. 14

EDICTOS

En el juicio sucesorio de D. David Chaves, se ha ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. David Saravia, se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con algun derecho en esta sucesion se presenten á hacerlos valer dentro de dicho termino, bajo apercibimiento de ley.—Lo que el suscrito Secretario hace saber á los interesados por medio del presente—Salta, Diciembre 6 de 1901.—*David Gudiño*, E. S. 763 v.En.6.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derechos en la sucesion de D. Victorino M. Solá, para que dentro del termino de 30 dias, se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Ricardo P. Figueroa, Secretaria del suscrito Escribano.—Salta, Diciembre 5 de 1901.—Ramon Lopez, Strio. 758.v.En 5.

En el juicio ordinario por cobro de cantidad de pesos, interpuesto por la «Compañia Internacional de Borax» contra don Andres Lopez Córdoba, el señor Juez de Comercio doctor don Augusto F. Torino, ha dictado el siguiente decreto:—Salta, Noviembre 5 de 1901.—Por deducida demanda ordinaria en cuanto haya lugar en derecho, traslado al demandado por el termino de ley y en vista de lo manifestado en el cuarto punto del presente escrito, hágase la citacion por edictos que se publicarán por veinte veces en dos diarios de esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 90 del Código de Procedimientos Civil y Comercial.—Torino.—Ante mi: E. Guibert, secretario.—En consecuencia, el suscrito secretario notifica el anterior decreto á don Andrés Lopez Córdoba, por medio del presente edicto.—Salta, Diciembre 3 de 1901.—E. Guibert, secretari. 755 v. D. 23.

En el juicio testamentario de D. José Manuel Mamani, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. David Saravia, ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion se presenten á hacerlos valer bajo de apercibimiento de ley.—Salta, Novb. 14 de 1901. —*David Gudiño*, E. S. v. 707.D.15

En el juicio testamentario de D. David Michel, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado en providencia de fecha 2 del corriente mes se cite por el presente de acuerdo con el Art. 115 del Codigo Civil al ausente Sr. Leandro Michel.—Salta, Noviembre 6|1901.—*David Gudiño*, E. S. 686 My.8.

Por auto de fecha 28 de Noviembre del corriente año el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. David Saravia ha declarado abiertos los juicios sucesorios de Pedro Celestino y su esposa Isabel Herrera de Celestino y ordenado se publiquen edictos citando á todos los que se consideren con derecho á estas sucesiones á objeto de que en el término de 30 dias se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.

Lo que hago saber a quienes corresponda por el presente—Salta, Diciembre 3 de 1901.—*David Gudiño.* 475v.E.4

En el juicio sucesorio de doña Dolores Cantoya el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter—Salta, Noviembre 16 de 1901—*David Gudiño*—Strio. 719 v D 20.

Por resolucion del señor Juez Dr. David Saravia de fecha 11 del corriente, se cita por edictos á todos los interesados en la sucesion del Sr. Gomez Rincon, por el termino de 30 dias para que se presenten á hacer valer sus derechos.—Salta, Noviembre 12 de 1901.—*David Gudiño*, Strio. 694.v.D.12.

Por el presente se cita á todos los interesados en la sucesion de D. Damian C. Figueroa, para que dentro del termino de treinta dias, se presenten á hacer valer sus derechos, en virtud de órden del Juez Dr. David Saravia, secretaria del suscrito—Salta, Noviembre 11 de 1901.—David Gudiño. 693vD11

En el juicio testamentario del señor Rafael Aüjier; el señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. David Saravia ha declarado abierto el juicio de Dn. Rafael Aüjier y citado por edictos á todos los que se consideren con derecho á la misma y á efecto de que comparezcan á hacerlos valer en el termino de 30 dias.—Salta Diciembre 3 de 1901.—*David Gudiño.*—E. S. 750 v.E.3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr David Saravia, se cita por el presente y por el termino de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Manuel Villada, para que durante ellos, se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter. Salta, Noviembre 25 de 1901—*David Gudiño*, E. S. 73?v.D.25

En el concurso de D. Bautista Wierna el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Ricardo P. Figueroa ha ordenado por decreto de 5 de Noviembre del corriente año se ponga en oficina por 15 dias la cuenta de administracion presentada por el Síndico de este concurso y se publiquen edictos por el mismo termino haciendose saber á los interesados.—Salta Noviembre 18 de 1901—*Ramon Lopez*—Secretario— 727 v. 18 Dbre.

En el juicio sucesorio de doña Transito Castellanos, el señor Juez de 1ª Instancia Dr. David Saravia, ha dictado el siguiente auto:—Salta, Noviembre 20 de 1901—Autos y vistos:—De acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal, declarase abierto el juicio testamentario de doña Tránsito Castellanos, y citese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion se presenten haciendolos valer en cualquier carácter—David Saravia—Ante mi—*David Gudiño*. Salta, Noviembre 20 1901—*David Gudiño*, E. S. 728 v D 22.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesion de D. Francisco Rueso, para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo civil á cargo del Dr. Ricardo P Figueroa secretaria del suscrito. Este edicto se publicará durante el mismo término en los diarios «El Argentino» y El Civico —Salta, Nbre. 8 de 1901.—Ramon Lopez, 690v.D.9

Por el presente edicto se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho en las sucesiones de D. Tomás Tomassini y María Stocco de Tomassini para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. El juicio se tramita en el juzgado del Dr. Ricardo P. Figueroa secretaria del suscrito.—Salta, Noviembre 27 de 1901.—Ramon Lopez, secretario. 740v.Dbre 27

Por disposición del señor Juez de Comercio se publica el siguiente auto recaido en la solicitud de quiebra del comerciante D. Waldino Goytea:—Salta, Noviembre 7 de 1901—Autos y vistos: Por presentado con el balance adjunto, y por lo expuesto en este escrito, declárase en estado de quiebra al comerciante D. Waldino Goytea.—Nómbrase síndico provisorio y depositario de los bienes al comerciante numero 2 de la lista de Síndicos señor D. Emeterio Huerta.—Procédase á la ocupación judicial de todos los bienes, libros y papeles pertenecientes al fallido —Retengase la correspondencia epistolar y telegráfica del mismo, á los fines de ley, á cuyo efecto líbrese oficio al señor gefe de correos y telégrafos de esta seccion—Citese á todos los acreedores del fallido para que concurran á la junta general de verificacion de creditos que tendrá lugar el dia 13 de Diciembre próximo, horas diez antes meridiano con la prevención de que ésta tendrá lugar con cualesquiera que sea el número de acreedores que concurran y que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes.—Intímase al Síndico los títulos justificativos de sus creditos, dentro del termino de veinte dias.—Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos del fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones en favor de la masa. —Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias del fallido, debiendo los que las tuvieren, ponerlas á disposición de este juzgado, bajo las penas y responsabilidades que correspondan—Fíjase como época provisoria de la cesación de pagos el dia seis del presente, fecha de la solicitud de quiebra.—Publíquese este auto por edictos en dos diarios de la localidad durante treinta dias—Repóngase los sellos.—Augusto F. Torino—Ante mi Ernesto Guibert Secretario.

Salta, Noviembre 8 de 1901.—En mérito de lo informado por el Receptor del Juzgado y por ausencia del señor Emeterio Huerta, nómbrase síndico provisorio para este concurso al tercero de la lista de Síndicos señor Feliz Usandivaras posesiónesele del cargo, previo juramento. Torino—Ante mi E. Guibert.— Salta, Noviembre 9 de 1901 —E. Guibert—Srio. 691v.Dbre.13

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Completo surtido de licores, conservas y frutos del pais

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerada.

101—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumán y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estaran provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de linea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748

Oliver R. H. Bary.
Administrador General.

1010—Ind.

Guillermo Ausgpurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10x12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS

Alambre negro para enfardar, rollo de 1850 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros — Cadenas para arados

CUCHILLAS DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos — Silletas norteamericanas — Sillas de Vienna

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERIA—FERRETERIA EN GENERAL—MERCADERIAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTICULOS DE LIBRERIA Y PAPELERIA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE ÚTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

106—Ind.

LA

INDUSTRIAL

Librería, Papelería é Imprenta

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165 Caseros 165 — Salta

ÚNICA CASA EN SALTA QUE TIENE EL SURTIDO MAS COMPLETO EN TODOS LOS ARTÍCULOS DE SU EXTENSO RAMO

SURTIDO GENERAL EN LIBROS DE TEXTO, ÚTILES DE COLEGIOS Y ESCUELAS

Casa especial en Libros Comerciales y artículos de Escritorio—Especialidad en Libros de Misa finos y Estuches fantasía propios como para obsequios.

Libros de devoción—Estampas religiosas—Novelas—Rosarios y tarjetas de felicitación

SUSCRIPCIONES Á TODA CLASE DE PERIÓDICOS DE MODA Y REVISTAS EXTRANGERAS

SE IMPRIMEN: FOLLETOS—MEMORANDUMS—FACTURAS—PAPEL DE CARTAS—SOBRES—TALONARIOS—TARJETAS DE VISITA Y PARTICIPACION DE ENLACE—ETC. ETC.

La casa se encarga de hacer venir del Litoral cualquier artículo que se le pida, lo mismo que del reparto á domicilio de toda clase de tarjetas.

462—Ind.

Almacen de la Buena Medida

—de—

Francisco Bardi

Caseros esquina 20 Febrero, frente al templo de La Merced

Esta acreditada casa, continúa recibiendo variadisimo surtido que no admite competencia en precio, calidad y frescura.

Acabo de recibir novedades en toda clase de articulos y especialidades en Almacen y Confiteria, inmensa variedad, entre los que citaré los siguientes:

Arenques, ahumados y en salmuera—Anchoas españolas ó italianas muy frescas—Anchoas paste (pasta de Anchoas especial para Sanwichs—Jileth de Anchoas al aceite—Ostras frescas norteamericanas—Salsa de tomate—Salsa inglesa legitima—Salsa de fruta—Mostaza varias marcas—Surtido completo en fideos extranjeros de la fábrica Gragnano (Nápoles) y Génova idem fabricados en Buenos Aires. ESPECIALIDADES en Sardinas varias marcas desde 20 centavos hasta 0.60 sin espinas y con espinas—Alcaparras (cafres) finísimas—Frutas secas: Peras, Ciruelas é Higos de Nápoles—Café molido y en grano siempre fresco—Té varias marcas en latas y en paquetes á 20 centavos.

Especialidad en Velas de Espelma y de Cera de un metro y medio, premiadas, de Ntra. Sra. de Luján.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Variado surtido de fideos á 0.30 ctvs. el kilo—Queso Parmesano legítimo á 2.50 el kilo—Aceite Varese hijo y Cia. (Rivera de Génova)—Aceite Lucca, marca Francisco Costa hijos—¡Thel Diamond lo mas notable en el dia—Grasa de Vaca «Kemmerick» para familias—Tapioca para sopa, especial—Pasa moscatel de San Juan á precios módicos—Alborelle y Agoni del Lago di Como para los *gourmets* salteños.

Aviso á los aficionados lectores de noche que encontrarán en la casa Velas de Espelma legitimas marca «Imperial».

NOTA—Aviso á las distinguidas familias que me honran con su confianza que en mi casa hallarán al menudeo y cantidades pequeñas un surtido completo en artículos de Fiambreria como sigue: Aceitunas verdes y aprensadas—Jamon—Salame—Atun—Anchoas—Arenques secas, ahumadas y en salmuera—Hongos secos de Lucca finísima calidad—Datiles (Marcello)—Ciruelas—Pasas—etc. etc.

AVISO—Compro cera virgen en cualquier cantidad.—Depósito permanente de los afamados cigarrillos «La Salteña» marca *Imperiales*.

¡No olvidarse! — Almacen de la "Buena Medida".

1006—Ind.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastreria, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

—v. A. 30

"Mar del Plata"

TIENDA Y ALMACEN

—de—

José Maria Romero Escobar

CALLE GENERAL ALVARADO ESQUINA 20 DE FEBRERO
(Antigua casa del señor Joaquin Sanchez Hereña)

Compra y vende frutos del pais al por mayor y menor.—Surtido completo de mercaderias generales.

SE ATIENDE A LOS CLIENTES DE LA CAMPAÑA CON PREFERENCIA.

Precios excepcionales, sin competencia!

HOTEL ARGENTINO

ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»

—DE—

Silverio Postiglione

Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios

—SALTA—

SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS

SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES

CENAS A CUALQUIER HORA DE LA NOCHE

—PRECIOS MÓDICOS—

NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora. 1013—Ind.

Curacion del CHUCHO

Unico remedio para la curación segura y rápida del CHUCHO DE LAS FIEBRES PALÚDICAS

LA TAKUNINA

Aprobado y reconocido asi por el Departamento Nacional de Higiene y el Consejo de Higiene de esta Provincia

Especifico poderoso, resultados garantidos: **Con un solo frasco, se consigue generalmente una curación completa.**

Precio del frasco $ 3.50 m|n.

Ejerce acción especial y predilecta sobre la coccidia del paludismo, el hematozoario de Laverán que destruye con asombrosa rapidez.

Constituye el único remedio preventivo contra el paludismo y es el tónico más enérgico en la convalescencia de todas las enfermedades febriles.

Unico concesionario y depositario R. C. DE BEYSSAC, calle Reconquista núm 195, Buenos Aires.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Unico Agente para la venta por mayor en las Provincias de Salta y Jujuy—ALCIDES G. JUAREZ—Domicilio en Salta, calle Lerma entre Caseros y Alvarado 14—Ind.

"MUBLERIA DE LA PROVINCIA"

Gran surtido de muebles y tapicerias

ALFOMBRAS, CORTINAS, SERVICIO DE MESA, LAVATORIO Y COCINA.

IMPORTACIÓN DIRECTA

DALQUIER HERMANOS

CALLE CANGALLO 1430

Buenos Aires

Recomendamos á los lectores de El Civico el aviso importante á los novios y á todos los que necesiten comprar muebles. La gran «Muebleria de la Provincia» Cangallo 1430—Buenos Aires ha puesto en liquidación una gran cantidad de juegos de Dormitorios y Comedor á precios baratisimos. Gran variedad de muebles de todas formas y estilos al alcance de todos pobres y ricos.

Oportunidad excepcional y única hasta la fecha, verdadera loteria para las personas que necesitan comprar muebles buenos y gastar poco. Dicha liquidación durará hasta nuevo aviso.

NOTA—Para amueblar regiamente su casa y gastar poco ocurrir á la «Muebleria de la Provincia» calle Cangallo 1430—Buenos Aires.—Por carta ó personalmente.

655—Ind. *(Agencia La Aurora).*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar